

Aportes Teológicos

Revista de la Escuela de Ciencias Teológicas
Universidad Bíblica Latinoamericana
No. 8 – Año 2020

Abuso sexual infantil

Pastoral de acompañamiento integral



Carlos A. Gálvez Nores



Mural elaborado por la Oficina
de Protección de Derechos
(Panguipulli, Chile).

ISSN 2215-4477

APORTES TEOLÓGICOS es una publicación semestral de la Escuela de Ciencias Teológicas de la Universidad Bíblica Latinoamericana. Tiene como objetivo compartir investigaciones y documentos producto de la labor de estudiantes y profesores, con el fin de contribuir a la producción teológica latinoamericana.

Carlos A. Gálvez Nores, Bachiller en Ciencias Teológicas, Universidad Bíblica Latinoamericana. Desarrolla su labor pastoral en la iglesia Filadelfia del Centro Poblado Puerto Yurinaki de Chanchamayo, Junín, Perú.



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

En nuestra experiencia existe una serie de factores que conspiran a favor de la impunidad en el tema del abuso sexual infantil. Algunos de ellos son: la pobreza, la distancia o lejanía de las instituciones del Estado que velan por los derechos de la niñez, y el desconocimiento de este problema en general. De ahí nuestro interés por ayudar a paliar esta situación. Es así que buscamos visibilizar esta problemática y acompañar en el proceso a los niños y las niñas agredidas sexualmente. *Carlos A. Gálvez*

Abuso sexual infantil

Pastoral de acompañamiento integral



Carlos A. Gálvez Nores

El autor: **Carlos A. Gálvez Nores** es Bachiller en Ciencias Teológicas, Universidad Bíblica Latinoamericana. Desarrolla su labor pastoral en la iglesia Filadelfia del Centro Poblado Puerto Yurinaki de Chanchamayo, Junín, Perú.



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

Apdo 901-1000, San José, Costa Rica
Tel.: (+506) 2283-8848 / 2283-4498 / 2224-2791
Fax.: (+506) 2283-6826
www.ubl.ac.cr

Copyright © 2020

Editorial SEBILA
Escuela de Teología
Revista Aportes Teológicos
No. 8 — Año 2020

ISSN 2215-4477

Producción: Escuela de Ciencias Teológicas, UBL
Director Aportes Teológicos: Dr. Martin Hoffmann
Diagramación/diseño portada: Damaris Alvarez Siézar
Imagen tomada de: <https://www.sename.cl/web/index.php/2020/03/04/opd-panguipulli-lidero-realizacion-de-mural-sobre-proteccion-de-derechos/>

Impreso en San José, Costa Rica
Setiembre, 2020

CONTENIDO

ABUSO SEXUAL INFANTIL

Pastoral de acompañamiento integral

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	11
1.1 Definición el abuso sexual infantil	11
1.2 Consecuencias del abuso sexual infantil	15
1.2.1 Emocionales	17
1.2.2 Legales	20
1.2.3 Familiares	22
1.2.4 Sociales	24
1.2.5 Espirituales	26
CAPÍTULO II	28
2.1 Breve descripción del libro de Samuel	28
2.1.1 Influencia deuteronomica	29
2.1.2 La historia de Tamar	30
2.2 Teología de la niñez	31
2.2.1 Niñez en el Antiguo Testamento	31
2.2.2 Nuevo Testamento: Jesús y la niñez	32
• La humildad de la niñez, principio del reino	33
• La niña y el niño sujetos plenos, dignos de atención y de servicio	34

	• La solidaridad hacia el semejante, la niñez	35
	• La vulnerabilidad y fragilidad que impulsa a proteger	36
	• La alegría de Dios y la risa del niño o la niña	36
	• El reto de pensar a Dios desde la niñez	37
	CAPÍTULO III	38
	3.1 Acompañamiento pastoral	38
	3.1.1 Desarrollo de una pastoral liberadora	38
	3.1.2 Lo lúdico como factor de inclusión y transformación	39
	3.1.3 Elementos acompañamiento espiritual respetuoso	41
4	• Equidad	41
	• El niño y la niña como personas activas	41
	3.1.4 Acompañamiento emocional	44
	• El desahogo emocional	44
	• La comunicación asertiva como herramienta	45
	3.1.5 Acompañamiento legal	47
	3.1.6 Acompañamiento familiar	49
	3.1.7 Acompañamiento espiritual	51
	3.1.8 Resiliencia o cambio de paradigma	54
	REFERENCIAS	59

PRESENTACIÓN

Con el tema del abuso sexual infantil entramos en una problemática muy delicada y desgarradora. Se tiene que agradecer al autor, Carlos Gálvez, que se ha dedicado intensamente a este tema en su tesina del Bachillerato en teología de la Universidad Bíblica Latinoamericana.

Después de muchos años de callar e invisibilizar los dolores, traumas y secuelas de este crimen, ya va siendo hora de ocuparse de eso en dos direcciones. Una es analizar las causas y trasfondos del abuso. Partiendo del contexto concreto de su comunidad en Yurinaki del Perú, Carlos Gálvez investiga los factores legales, familiares, sociales, emocionales y espirituales que afectan o promueven el abuso sexual de niños y niñas. Por supuesto que esta perspectiva no puede ser generalizable, más bien es una realidad que puede manifestar analogías con otros contextos.

La otra dirección del ensayo es el planteamiento de pautas de un posible acompañamiento pastoral a las víctimas y sus familias. En eso se encuentra el enfoque central de la investigación. Es el gran aporte de este trabajo que logra enseñar unas pautas claras para el acompañamiento. Parece también importante el enlace entre ambos planteamientos.

El autor pregunta por las implicaciones bíblico-teológicas del tratamiento de los niños y niñas que han sufrido abuso, así como de la niñez en general. Ve claramente que la tradición bíblica contiene el potencial de cuestionar y transformar las actitudes básicas que están presentes en las sociedades cristianas. Se trata obviamente de un conflicto entre las conductas morales tradicionales y un *ethos* marcado por el mensaje original de la Biblia. En este sentido, una teología de la niñez debería contribuir decisivamente al cambio de enfoque ante tales problemáticas – en contra del silencio y la invisibilización –, y también aportar a la prevención y el acompañamiento.

6 |

Martin Hoffmann
Director *Aportes Teológicos*

Abuso sexual infantil

Pastoral de acompañamiento integral



Child sexual abuse

Pastoral of integral accompaniment

*Carlos A. Gálvez Nores**

Resumen: El abuso sexual infantil es un problema de salud pública de grandes dimensiones. Las secuelas que produce en la persona agredida son muy amplias, de no ser intervenida por profesionales pueden seguirle toda la vida. Como veremos, estas secuelas abarcan toda la dimensión humana. Todo el ser de la persona. Uno de los mayores obstáculos que impiden combatir el abuso sexual de manera eficiente es el silencio que se genera en torno a esta agresión; ya que impide a la sociedad visualizar esta problemática en una magnitud acorde con la gravedad de la misma. Ello se refleja en débiles o escasas acciones no sólo de prevención, sino también de asistencia y de atención especializada hacia la persona abusada. En ese sentido, urge

| 7

* Carlos A. Gálvez Nores. Bachiller en Ciencias Teológicas, Universidad Bíblica Latinoamericana. Desarrolla su labor pastoral en la iglesia Filadelfia del Centro Poblado Puerto Yurinaki de Chanchamayo, Junín, Perú.

elaborar una pastoral de acompañamiento integral y liberador que tenga en cuenta la dignidad de la persona a la que se acerca. Además, que en base al amor de Dios y al modelo de Jesús, con relación a su trato amoroso y respetuoso para con la niñez, se comprometa y anhele profundamente, la recuperación del niño o la niña agredida sexualmente.

Palabras claves:

Abuso sexual, acompañamiento pastoral, familia, niñez, salud.

Abstract: Child sexual abuse is a major public health problem. The consequences that it produces in the abused person are very extended and, without professional intervention, can affect his or her entire life. As we will see, these consequences cover the entire human dimension. The whole being of the person. One of the greatest obstacles to an efficient fight against sexual abuse is the silence surrounding the aggression. It prevents society from seeing the magnitude and seriousness of this problem. This is reflected in weak and insufficient actions not only of prevention, but also of assistance and specialized attention towards the abused person. In this sense, it is urgent to develop an integral and liberating pastoral accompaniment that takes into account the dignity of the person served. In addition, the pastor must commit himself or herself to the recovery of the child who has been sexually assaulted, based on God's love and the model of Jesus' loving and respectful treatment of children,

Key words:

Sexual abuse, pastoral accompaniment, family, childhood, health.

INTRODUCCIÓN

El abuso sexual infantil es un problema que nuestra sociedad no enfrenta de manera eficaz. Por lo general, la persona agredida o su familia, tienden a ocultar o silenciar este problema. Las razones de esta actitud son varias, no obstante, esta situación empeora las cosas: prolonga el problema, contribuye a la impunidad, obstruye la acción de la justicia, desalienta la prevención y evita la asistencia de profesionales de la salud, entre otros. En síntesis, el silencio del abuso sexual infantil (en adelante ASI), no sólo es nefasto para la persona que lo padece o ha padecido, sino también para la sociedad en general.

El tema surge de nuestra experiencia en la comunidad de Yurinaki, en el Perú. Ésta como tal, no es ajena a los problemas propios de nuestra sociedad. Uno de ellos es la violencia contra la niñez manifestada en abuso sexual infantil. En nuestro contexto, el silencio que genera el ASI hace que este problema sea invisible. Por tanto, no se combate porque “no existe”. Ello repercute en la falta de acciones de prevención que pueden hacer distinguible este problema. Mientras tanto, tras esa aparente calma existen niños que sufren o han sufrido en sus cuerpos el dolor del abuso sexual. De esta manera, nuestra niñez se muestra indefensa ante la persona agresora. Lo que es peor, por lo general, ésta es alguien de su entorno familiar.

En nuestra experiencia existe una serie de factores que conspiran a favor de la impunidad. Algunos de ellos son: la pobreza, la distancia o lejanía de las instituciones del Estado que velan por los derechos de la niñez, y el desconocimiento de este problema en general. De ahí nuestro interés por ayudar a paliar esta situación. Es así que buscamos visibilizar esta problemática y acompañar en el proceso a los niños y las niñas agredidas sexualmente.

Para eso el objetivo general de nuestra investigación es analizar algunos elementos bíblico-teológicos que son pertinentes para la prevención y acción frente a la incidencia de abuso sexual infantil desde la perspectiva de Yurinaki, con el fin de promover una pastoral de acompañamiento. Además, puede servir para inspirar a otras pastorales en su trabajo de acción frente a esta problemática en el Perú y en América Latina.

Con el fin de cumplir con los objetivos propuestos utilizaremos la metodología de investigación que se ubica en el paradigma cualitativo, bibliográfico, hermenéutico. En el primer capítulo trataremos el tema del abuso sexual infantil. Luego haremos la definición de ésta junto con sus consecuencias. Secuelas que en la persona agredida son amplias: emocionales, legales, familiares, sociales y espirituales.

10 | En el segundo capítulo, abordaremos las implicaciones bíblico-teológicas del estudio en mención, como es el valor y respeto a los niños y niñas. Iniciaremos con una breve introducción al libro de Samuel del Antiguo Testamento. Veremos la historia de Tamar. Luego, analizaremos que dice la Biblia sobre la niñez en función a nuestro problema de investigación. Por último, plantearemos una teología oportuna para la niñez, considerada ésta como lugar teológico.

Finalmente, en el tercer capítulo, ofreceremos pautas pastorales para un acompañamiento con elementos de prevención y acción frente al abuso sexual infantil. Además, estas pautas pastorales serán propuestas con enfoque liberador y deferente. Por último, ofreceremos acompañamiento específico: emocional, legal, familiar y espiritual a la niñez víctima de abuso sexual.

CAPÍTULO I

1.1 Definición el abuso sexual infantil

Como una manera de acercarnos al contexto de esta comunidad, debemos partir de la definición que la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS), hace de la salud. Se trata de: “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Reunión Consultiva 1999, 14). Entendemos así, que las secuelas del abuso sexual involucran todas estas dimensiones del ser humano incluida la espiritual. En el marco de nuestra investigación, dicha definición es importante, porque nos ubica en el problema del impacto del abuso sexual sobre la persona que sufrió ASI.

Cuando la OMS aborda el tema del maltrato de menores hace referencia a lo siguiente.

la Convención [sobre los Derechos del Niño], al discutir múltiples derechos y responsabilidades, subraya que “derechos” en referencia al niño, significa “...bienestar social, espiritual y moral y [...] salud física y mental y [...] el desarrollo individual [...] en la máxima medida posible (Reunión Consultiva 1999, 14).

| 11

En conclusión, tenemos que el derecho del niño y la niña implica el derecho al bienestar social, espiritual y moral, a la salud física y mental, y al desarrollo individual. En cuanto al abuso sexual, la OMS lo ubica dentro de lo que es el maltrato. Así, el abuso sexual es una tipología de maltrato de menores. Veamos,

El abuso o maltrato de menores abarca toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (Reunión Consultiva 1999, 15).

El Ministerio de Salud (MINSA) clasifica el abuso sexual como violencia sexual, como una de las varias formas de cometer maltrato infantil. La clasificación que hace el MINSA sobre el maltrato infantil es la siguiente: “maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato por negligencia o descuido y abuso sexual” (Ministerio de Salud y Universidad Peruana Cayetano Heredia 2005, 12). Esta clasificación es la que usa el MINSA a nivel nacional en sus fichas de atención por maltrato infantil.

Una vez planteadas estas definiciones que nos ubica en el contexto de nuestra investigación, pasamos a la enunciación de abuso sexual. Para tal propósito, acudimos a la definición que hace la OMS. Esta organización plantea que el abuso sexual infantil (ASI) es: “un acto de connotación sexual en el que se encuentra involucrado/a un niño/a para el que no está preparado/a, ni desarrollado. Por lo mismo, no es capaz de entender, ni dar su aprobación” (Reunión Consultiva 1999, 15). Estas líneas destacan la vulnerabilidad del niño/a ante una agresión sexual, porque no se encuentra en condiciones de hacerle frente. Por otro lado, la declaración de la OMS derrumba todo pretendido argumento de aprobación o consentimiento del niño/a, que se ve involucrado/a en tal práctica. La razón es que, por su misma edad, inmadurez emocional e inocencia no está en condiciones de hacerlo racional ni emocionalmente tal como supone la sexualidad entre dos personas adultas.

12 |

Para entender el problema del ASI, debemos abordarlo desde la perspectiva de la asimetría de edad y la coerción. Los investigadores que hemos consultado como la OMS (Reunión Consultiva 1999, 16); Petrzelowá (2013, 28); *Save the Children* (2001, 15) y Viviano (2012, 18), coinciden en lo mismo. Veamos,

El abuso sexual infantil se desarrolla básicamente por medio de la coerción y la asimetría de edad entre el agresor/a sexual y el niño/a víctima. El agresor/a también puede ser un menor de edad, pero que goza de influencia sobre la persona abusada. Además, dicha asimetría de poder se encuentra basada en la relación de confianza que existe entre ambos (Viviano 2012, 18).

El ASI se trata de un asunto de sometimiento. Tenemos así que el niño o la niña sucumbe ante la manipulación de una persona con la cual tiene cercanía. Básicamente, el abuso sexual es un tema de uso de poder en contra de una persona que, mediante artificios manipuladores, se muestra indefensa ante la agresión.

Viviano proporciona una idea de los efectos de esta relación desigual y de la coerción, que se desarrolla en el hogar. Se trata del abuso sexual intrafamiliar: “es cuando es efectuado por un familiar de la persona abusada. Es alguien que posee autoridad sobre ésta y por ser de la familia tiene facilidad de llegada a ella” (2012, 23). En este caso el agresor/a sexual es alguien con vínculo consanguíneo. Éste tiene el mandato social de cuidar y proteger a la persona que fue o está siendo agredida. Sin embargo, es quien está destruyendo su vida.

Viviano (2012, 19) clasifica el abuso sexual en dos tipos: con contacto físico y sin contacto físico. Para mayor claridad, vamos a agrupar junto a la clasificación de Viviano, las de Petrzelová en su descripción de abuso sexual.

| 13

En la clasificación de abuso sexual con contacto físico, Viviano (2012, 19) y Petrzelová (2013, 28-29) describen lo mismo:

tocamiento de genitales del niño o niña por parte del abusador, tocar zonas del cuerpo del niño o niña, como es el pecho, la pelvis y los glúteos. Así, la persona agresora busca estimularse y estimular sexualmente a la persona agredida. Luego está la violación sexual en sí: penetración vaginal o anal. [También está la penetración oral (boca)], a través del pene, los dedos o cualquier otro objeto (Viviano 2012, 19).

Esta descripción es parte de la realidad a la que se encuentran expuestos/as algunos/as niños y niñas de nuestra comunidad. Como lo hemos expresado anteriormente, gran parte de estos abusos sexuales ocurre dentro de las cuatro paredes del hogar.

Pasamos a clasificación de abuso sexual sin contacto físico. Ambas autoras, Viviano (2012, 21-22) y Petrzalová (2013, 29), expresan que éste incluye lo siguiente.

Ver la desnudez del/la menor, exhibir la persona agresora sus genitales al niño/a y/o masturbarse en su presencia, tomarles fotos desnudas, mostrarle material pornográfico y utilizar al niño/a para elaborar ese material, observar relaciones sexuales de otros o del mismo abusador/a, hacer comentarios seductores y sexualmente explícitos para despertar la sexualidad del niño o niña (Petrzalová 2013, 29).

Esta es una clasificación de los tipos de abuso sexual que por lo general ocurren. La información es pertinente porque describe los distintos escenarios a los que están expuestos los niños y las niñas. En base a esta información, las madres y padres de familia de pueden estar alertas ante cualquier eventualidad.

14 |

Seguidamente, presentamos una breve descripción de esta problemática desde la experiencia de Yurinaki. Su población es de 2,000 personas aproximadamente. La poca cantidad de sus pobladores es un problema que repercute en la propia comunidad. Salvo el Centro de Salud, y el Educativo hay ausencia del Estado. Sobre todo, de aquellas instituciones que protegen a la ciudadanía en general y a la niñez en particular.

Por ese motivo, hacer una denuncia por ASI implica una sucesión de incontables viajes a ciudades vecinas (entre 30 minutos y una hora). Primero, se debe viajar para concretar la denuncia (policial y fiscal), a su vez hacerlo para pasar examen con el médico legista. Es sólo el inicio. Luego se debe viajar para pasar entrevistas con el psicólogo, para rendir manifestación ante el fiscal (con el peligro de revictimización), hacer seguimiento a la denuncia, entre otros. Se trata de un largo proceso de desgaste que termina por desanimar a la familia denunciante y/o a la persona abusada.

A lo expuesto debemos añadir otro factor: la pobreza. Gan parte de la población, que se dedica a la agricultura, vive en condición de pobreza o pobreza extrema. Estas familias dependen del trabajo diario de la tierra para sobrevivir.

En síntesis, la lejanía de las ciudades, lo oneroso del transporte y el tiempo que se debe dedicar a todo el proceso, conspiran contra la concretización de la denuncia. Estas variables atentan, a veces, contra el deseo y la voluntad de la familia de efectuar la denuncia por ASI. De manera que el delito queda impune, y otros niños y niñas, a merced de la persona agresora sexual.

A propósito del tema debemos añadir que en nuestro país, gran parte de todas las agresiones sexuales denunciadas son perpetradas por familiares y/o conocidos por la persona abusada. Las cifras del Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público y del MIMP del 2018, sobre el abuso sexual infantil a nivel nacional lo demuestran. Estas muestran que: “en el 41.2% de las denuncias el agresor sexual es alguien que la persona victima conoce, y en el 38.2% quien agrede sexualmente es un familiar del/la menor” (Valzania, 2019). Estos dos grupos representan casi el 80% del total de denuncias por ASI en nuestro país.

| 15

Como vemos, el índice de prevalencia demuestra que en primer lugar la persona agresora es alguien cercana, conocida por la persona abusada. En segundo lugar, el mismo índice indica que la persona perpetradora es un familiar. En ambos casos quien agrede es alguien a quien el niño o la niña le tiene confianza. Además, ejerce influencia sobre él o ella.

1.2 Consecuencias del abuso sexual infantil

El impacto del abuso sexual en la persona es amplio porque afecta diversas áreas de la vida. En su definición de salud, la OMS afirma que:

“salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social, no simplemente ausencia de enfermedad” (Organización Panamericana de la Salud 1978,1). Esta definición ayuda a comprender las secuelas del ASI desde una perspectiva amplia. Entendemos así, que la enfermedad y el dolor impregnan el ser total de la persona -de manera que- estos trascienden el cuerpo físico y afectan otras dimensiones de la persona como lo psico-social.

A este paradigma bio-psico-social le integramos el elemento espiritual que es propio de la investigación nuestra y porque entendemos -además- que lo espiritual es inherente a la persona humana. Esta integración y/o asimilación, viene de la medicina paliativa. En la medicina paliativa, “el elemento espiritual es integrado como uno de los cuatro componentes del dolor, además del físico, emocional y social” (Astudillo et al. 1999, 38). Continúan los autores: “el apoyo espiritual que se ofrece [a la persona] contribuye a formar una actitud positiva y acrecienta su autoestima: se siente valiosa, amada y cuidada por un Ser Superior” (38). Esta afirmación es muy importante porque nuestra investigación comprende -precisamente- la dimensión espiritual.

16 |

Nuestra investigación tiene la niñez como objeto de estudio. Hacemos uso de la definición que hace la Reunión Consultiva sobre el Maltrato de Menores, a propósito de los Derechos del Niño: “derechos’ en referencia al niño [o niña] significa bienestar social, espiritual y moral, salud física, mental y desarrollo individual, buscado de manera óptima” (Reunión Consultiva 1999, 14). Conforme a esta cita que expresa el derecho de la niñez al bienestar espiritual, nosotros también vamos en la misma dirección. Dicha aseveración -nos ayuda- porque define el marco desde el cual vamos a precisar las consecuencias del ASI.

Además, Mora define que “el paradigma desde el cual se debe afrontar el cuidado paliativo y el acompañamiento pastoral es el bio-psico-socio-espiritual” (2002, 4). Es más, el mismo autor nos proporciona una

definición de salud la cual citamos porque nos parece muy pertinente para nuestra investigación. Veamos,

Se entiende por salud, el estado de bienestar físico, emocional, socio-cultural y espiritual que posibilita a las personas la satisfacción de sus necesidades, la realización de sus aspiraciones y el afrontamiento constructivo de la existencia propia y la relación con los demás, así como del estrés cotidiano (Mora 2002, 4).

A nuestro parecer, es importante esta definición porque las secuelas que deja el ASI en la persona afectada, impiden en el corto y largo plazo su normal desarrollo y, en el peor de los casos provoca el “intento de suicidio o la ideación del mismo” (Petrzelová 2013, 46). En resumen, el paradigma para comprender al ser humano es el bio-psico-socio-espiritual. Así, el dolor y las heridas que provocan el ASI atraviesan todas esas dimensiones del ser humano, en lo bio-psico-socio-espiritual. Las consecuencias del ASI, por la propia naturaleza del evento, se clasifican en dos grupos a saber, a corto y largo plazo.

Debemos tener presentes estas consideraciones porque nos ayudan a comprender lo intrincado del problema del ASI al momento de tratar sus consecuencias. Dado que, entre otros aspectos, puede ser que no le crean al niño o niña agredida, lo cual agrava su salud.

| 17

1.2.1 Emocionales

Para desarrollar esta sección empezamos con una cita de Pereda (2017).

Algunas experiencias se quedan con nosotros para siempre, y a pesar que en la infancia no haya síntomas, estos aparecerán más tarde, en la adolescencia, cuando la víctima conecta el recuerdo del abuso con las emociones que la conectan, o en casos más graves, en la edad adulta cuando serán mucho más difíciles de tratar.

De estos datos se desprende que, para quien ha sido o es víctima de ASI, más temprano que tarde, aparecerán las secuelas de este acto en su ser. Por lo general, no existe una agresión sexual que no tenga implicancias posteriores en la salud de la persona agredida.

En cuanto a los síntomas inmediatos, Arredondo (2002, 6), y Petrzelová (2013, 45) concuerdan cuando afirman que estos generan “sentimientos de tristeza, cambios en el estado de ánimo de la persona, irritabilidad como el llanto frecuente, rebeldía y ansiedad”. A su vez Petrzelová brinda otros alcances, como son, “miedo a una persona de la familia determinada, rechazo hacia el padre o la madre por saberse no protegido o protegida por estos, trastornos del sueño, pánico, pérdida del apetito, entre otros” (46). Por su parte, Pereda (2011, 104), *Save the Children* (2001, 42) y Petrzelová (2013, 47), concuerdan en señalar a la “pérdida de control de esfínteres” como un síntoma inmediato de la ocurrencia de este flagelo. Estas consideraciones, nos hacen ver cómo se expresa el cuerpo de la persona abusada, inmediatamente después de la agresión sexual. El problema es que en casa no se presta atención a la aparición de estos síntomas ni mucho menos se les relaciona con el ASI.

18 |

En relación a las consecuencias en el corto plazo Pereda (2011, 104), *Save the Children* (2001, 42), Arredondo (2002, 6) y Petrzelová (2013, 45) coinciden cuando señalan a “los trastornos de ansiedad, de pánico, a la depresión, al sentimiento de culpa y a la vergüenza” como resultado del abuso sexual. Pereda (104) y *Save the Children* (42) apuntan -además- a “la baja autoestima y el síndrome de estrés postraumático” como otra de sus consecuencias. *Save the Children* (42) y Petrzelová (45) convienen en señalar dos características más, como son el “aislamiento social y la agresividad” que presenta la persona abusada. Para finalizar deseamos destacar lo expresado por *Save the Children* (42) que señala además a la “estigmatización” como otra de las secuelas de este flagelo. Petrzelová “previene de prestar atención a estas manifestaciones, puesto que, se puede confundir los síntomas con la enfermedad (el abuso sexual) que

subyace en el fondo de la persona” (2013, 45). Error muy común en la realidad de esta problemática.

En el largo plazo, tanto Pereda (2011, 104), *Save the Children* (2001, 43), Arredondo (2002, 6), como Petrzelová (2013, 47) concuerdan con los siguientes síntomas: “depresión, ansiedad, baja autoestima, y desórdenes alimenticios como son la anorexia, bulimia y la obesidad”. *Save the Children* y Petrzelová describen la siguiente sintomatología.

dolores crónicos; hipocondría; problemas gastrointestinales; trastorno de identidad; síndrome de estrés postraumático; dificultad de expresar los sentimientos y/o recibir afecto; en la parte de la sexualidad, dificultades para establecer relaciones saludables, y la autovaloración de la persona abusada como objeto sexual.

Uno de los frutos más peligrosos de esta agresión, es la “conducta suicida del niño o niña”. Pereda (2011, 104), Arredondo (6), Petrzelová (2013, 45) así lo afirman. De ahí la importancia de saber identificar los síntomas. A manera de ejemplo, citamos el caso de Chelsea Markham quien a los nueve años fue abusada, y a los 23 años se quitó la vida por el dolor de lo que vivió.

| 19

Cuenta su madre, que de niña empezó a practicar gimnasia. Luego de un accidente, tuvo la desdicha de caer en manos del doctor, [y agresor sexual], Larry Nassar [ex médico de la selección estadounidense de Gimnasia, hoy purgando condena] por una terapia médica. Después de la experiencia del abuso sexual que vivió a manos de él, nunca volvió a ser la misma persona. Es así como, abandonó el deporte, decayó en los estudios, cambió radicalmente su conducta y, a los trece años incursionó en las drogas. Luego de diez años de haber sido abusada, y sufrir toda esta experiencia, se suicidó a la edad de 23 años. Mi hija se quitó la vida porque no podía lidiar con el dolor, explica la madre (“La víctima fatal” 2018).

La pregunta que nos hacemos es ¿cuántas Chelsea hay en nuestras sociedades? ¿Cuántas personas hay, que han pasado por la misma experiencia de abuso y se encuentran sumergidas en un mundo de autodestrucción o que simplemente han perdido el gozo de la vida? Como padres y madres de familia es nuestro deber cuidar y proteger a nuestros niños y niñas. Volvemos con nuestro tema en donde Pereda (2011, 104) y Arredondo (2002, 6) mencionan que “los problemas cognoscitivos y de rendimiento académico repercuten en el fracaso escolar, provocando trastorno de aprendizaje, lo cual desemboca en un pobre rendimiento escolar y repitencia de la persona”. Por lo general, las familias no relacionan estos problemas con el ASI.

Ambas citas nos deben llevar a una profunda reflexión. Es posible que algunas veces hayamos señalado a alguien por como es, por su conducta, apariencia o rendimiento escolar; sin embargo, no sabemos su experiencia de vida. En otras palabras, estigmatizamos a las personas sin conocer su pasado. Precisamente, esta es, entre otras, una de las razones del silencio de la persona agredida.

20 |

1.2.2 Legales

Las leyes en el Perú castigan con dureza la violencia sexual. Cuando se perpetra en contra del niño o la niña, se le denomina abuso sexual infantil. Según estas leyes, la niñez en el Perú se encuentra protegida y amparada por el Estado. Sin embargo, si consultamos la prevalencia del ASI, entre otros, notamos que la realidad de la niñez es muy diferente.

Cabe destacar, además, que el niño y la niña se encuentran, a su vez amparados y amparadas por normas internacionales. Las naciones se comprometen a proteger y cuidar a la niñez en sus respectivos países y les reconocen como sujetos de derecho. Como se puede inferir, estamos haciendo alusión a la Convención sobre los Derechos del Niño, firmada y ratificada el 20 de noviembre de 1989 por las Naciones Unidas. Veamos algunos artículos que nos son pertinentes.

Artículo 6. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida. Estos garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Artículo 19. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (“ACNUDH | Convención sobre los Derechos del Niño” s/f).

La Convención sobre los Derechos del Niño otorga un marco desde el cual los Estados garanticen a través de sus leyes el derecho a la vida, a la protección, a la armonía y al pleno desarrollo. A pesar de ello la prevalencia y la incidencia del ASI en el mundo son altas. “La OMS calculó en 2004 que la prevalencia mundial de victimización sexual en la niñez era alrededor de 27% entre las niñas y de 14% aproximadamente en niños” (García-Moreno, Alessandra, y Wendy 2013, 4).

En cuanto a la ley que protege al niño y a la niña en nuestro país, tenemos el artículo 4 de la Constitución Política del Perú que especifica: “La comunidad y el Estado protegen especialmente, al niño, niña y adolescente” (Tribunal Constitucional del Perú 2018, 18). Por otra parte, el Código Penal del Perú sobre la agresión sexual contra menores muestra su severidad.

Artículo 173.- El que tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza cualquier otro acto análogo con la introducción de un objeto o parte del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, con un menor de catorce años, será reprimido con pena de cadena perpetua. Artículo 176-A.- El que sin propósito de tener acceso carnal..., realiza sobre un menor de catorce años u obliga a este a efectuar sobre sí mismo, sobre el agente o tercero, tocamientos indebidos en sus partes íntimas, actos de connotación sexual en cualquier parte de su cuerpo, o actos libidinosos, será reprimido

con pena privativa de libertad no menor de nueve ni mayor de quince años (“Ley que modifica el Código Penal y el Código de Ejecución Penal para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales-LEY-N° 30838”s/f).

Dichas leyes en cuestión ofrecen un marco de protección y amparo contra el abuso sexual infantil. El inconveniente es que éste no se reduce. Una de las razones, entre muchas, que puede ayudar a entender esta problemática es la vulnerabilidad que presenta el niño o la niña producto de su corta edad.

1.2.3 Familiares

Un hecho tan terrible como el abuso sexual contra un miembro del hogar sumerge a la familia en una profunda crisis. Dicha situación se agrava cuando quien agrede es alguien que pertenece a la propia familia. Al respecto damos algunas precisiones.

22 | Lo primero que debemos afirmar es que el apoyo inmediato desde el hogar hacia la persona agredida es vital. En esa perspectiva, Echeburúa y Corral (2006, 80), Petrzelová (2013, 111), (*Save the Children* 2001, 44) y (Pereda 2011, 108) enfatizan en “la importancia para la persona abusada de recibir el apoyo de la familia, puesto que, constituye un pilar invaluable para atenuar el impacto emocional que acarrea este trauma”. Apoyo que implica acudir ante la ley a fin de denunciar a la persona agresora. El apoyo incondicional que se le otorgue desde el hogar es muy importante, porque la persona agredida sabe que no está sola ni desamparada. Echeburúa y Corral lo explican de esta manera.

El apoyo parental -dar crédito al testimonio del menor y protegerlo-, especialmente de la madre, es un elemento clave para que las víctimas mantengan o recuperen su nivel de adaptación general después de la revelación. Probablemente la sensación de ser creídos es uno de los mejores mecanismos para predecir la evolución a la normalidad de los niños víctimas de abuso sexual (2006, 81).

No obstante, no siempre se le brinda al niño o la niña que padece ASI el apoyo familiar que requiere. Existen algunos motivos para entender dicha actitud. *Save the Children* expresa que, “las personas [del hogar] entran en un estado de negación del hecho y eso hace que no atiendan las señales (evitación) y nieguen la autenticidad del hecho (negación)” (2001, 117). Vitelleschi define qué es la negación: “consiste en ignorar o desconocer una situación demasiado intensa para protegernos de una emoción desagradable” (2014). Explica que aparece “como un mecanismo de defensa de aquellos procesos mentales inconscientes encargados de minimizar las consecuencias perturbadoras” (2014). Lo expresado por la autora nos lleva a comprender mejor algunas actitudes en el hogar que pueden parecer indiferentes ante el ASI dentro del hogar.

Además, Mora explica que la evitación es: “una forma sutil de negación. Se origina, cuando las personas involucradas en torno a una problemática, evitan hablar de la situación” (2008, 86). El mismo autor, identifica esta dinámica como “la conspiración del silencio”, la cual define con las siguientes palabras: “es un pacto no especificado, no manifiesto entre familiares y la persona sufriente [ante la fatalidad de una enfermedad terminal]” (2008, 101). Prosigue el autor: “es cuando la familia oculta la verdad de la enfermedad a quien la padece, o a la inversa, cuando quien la padece oculta la verdad a la familia. Su finalidad es evitar el dolor a la otra parte, no obstante, resulta perjudicial para ambos” (2008, 50). Estas consideraciones proporcionan un mejor entendimiento del porqué de la inacción parental, o de algunos miembros de la familia frente al abuso sexual dentro del hogar. Como vemos, se trata de un mecanismo de respuesta de la psiquis ante la abrumadora y caótica realidad del abuso sexual.

En el ASI el tema del secreto del silencio es un factor que sostiene el abuso sexual, para combatirlo de manera eficaz se debe buscar romper este silencio. En esa perspectiva, Viviano expresa que: “por su carácter delictuoso [el ASI intrafamiliar] es vivido en secreto, en una especie de

realidad paralela que distorsiona la realidad” (2014, 1). Así, el niño o la niña abusada calla la agresión y entra en la dinámica de la “doble vida: mantener el secreto y evitar la revelación” (*Save the Children* 2001, 41). No obstante, esta situación no surge sin causa, sino que es resultado de “un trabajo consciente realizado por la persona agresora sobre la agredida a nivel afectivo y emocional. Los medios usados, entre otros, son: el chantaje, el miedo y la amenaza tanto a ella, como su familia” (Viviano 2014, 18-19). De ahí la importancia de saber detectar los síntomas y romper el círculo vicioso del silencio que no hace sino perpetuar en el tiempo la agonía de sufrir abuso sexual.

1.2.4 Sociales

24 |

En este aspecto, Petrzelová explica que “por lo general, el abuso se descubre en la adolescencia o adultez de quien lo sufrió, se debe a que el trauma aflora cuando la persona da inicio a sus relaciones interpersonales íntimas y ha permanecido reprimido y/u olvidado en ella” (Petrzelová 2013, 47). Es así que años después de haber ocurrido el abuso, aparecen estos déficits en la persona, lo cual le impiden establecer relaciones normales y de armonía. La misma investigadora explica el problema.

En este momento despierta la vivencia traumática del suceso anterior y la persona es sumamente vulnerable a la nueva relación. La angustia, el miedo y la desconfianza impiden a las víctimas el disfrute de una relación que en alguna forma revive la relación sexual patológica que se dio en la temprana edad (Petrzelová 2013, 31).

Ante esta realidad, la persona agredida sexualmente debe acudir a un especialista para poder encontrar paz consigo misma. Lo detallado sirve para graficar el impacto de las secuelas del ASI sobre la persona. Es importante no menospreciar ningún evento de abuso sexual que pueda parecer inocuo. No lo es.

En referencia a las consecuencias sociales a corto plazo, los y las investigadoras Pereda (2011, 105), Arredondo (2002, 6), Petrzelová (2013, 45) y *Save the Children* (2001, 42) mencionan a “la conducta agresiva, los problemas de relaciones interpersonales que se reflejan en menos cantidad de amistades, el retraimiento social y la marginación”. Pereda es más enfática porque afirma que esta conducta es “disruptiva” (104). La misma autora explica el porqué de esta conducta.

cuando la victimización es una constante en el entorno en el que crece el menor, éste acaba incorporando la violencia no sólo como una forma de solucionar los problemas, sino como la única forma de protegerse a sí mismo, yendo, por tanto, estos efectos, más allá del propio niño y afectando, a medio y largo plazo, a la sociedad global de la que todos formamos parte (Pereda 2011, 105).

Ante esta realidad, podemos entender las funestas consecuencias del ASI. Vemos que sus efectos trascienden a la persona agredida e impactan, de una manera u otra, a la sociedad en su conjunto. La importancia de conocer esta problemática debe llevarnos a ser parte de la solución.

Pereda (2011, 104) y Petrzelová (2013, 49) afirman además que en la esfera sexual el niño o la niña agredida presenta: “una conducta sexual precoz impropia para su edad, posee además una conducta erotizada con un interés exagerado por las conductas sexuales de los adultos, además de la desconfianza hacia las otras personas”. Petrzelová expresa además que “la persona abusada [el niño o niña] agrede sexualmente a otros menores” (49). En esa línea, Echeburúa y Corral expresan: “no deja de ser significativo que un 25% de los niños abusados sexualmente se conviertan ellos mismos en abusadores cuando llegan a ser adultos” (2006, 81). Por lo tanto, es de suma importancia saber leer -o estar al tanto- de estas actitudes en los y las pequeñas para actuar y darles el tratamiento pertinente. Se trata de romper el círculo vicioso del abuso sexual infantil.

Comparando las consecuencias a largo plazo con las de corto plazo, vemos básicamente que la primera es prolongación de la última. En esa perspectiva, Arredondo (2002, 6), Petrzelová (2013, 48) y *Save the Children* (2001, 44) destacan a “las relaciones familiares conflictivas, las dificultades en la vinculación afectiva con los hijos e hijas y en lo relativo a la educación de estos, además que presentan problemas de relaciones interpersonales, así como de inadaptación social”, como algunas de las consecuencias del abuso sexual. Por otra parte, Arredondo (6) y Petrzelová (47) indican a “el alcoholismo y a la drogadicción” como partes de sus efectos. Petrzelová y (48) y *Save the Children* (44) señalan al “aislamiento social”, que es resultado de la incapacidad de establecer amistades y/o del mal carácter. Además, *Save the Children* añade que, “existe una mayor probabilidad en la persona abusada de sufrir re victimización, como víctima de violencia por parte de la pareja” (44).

26 |

El panorama descrito para el niño y niña que sufrió ASI no es para nada optimista. Se puede apreciar que, de no ser atendida inmediatamente, la persona agredida irá por la vida siendo infeliz y causando en el otro u otra la infelicidad o el daño por todo lo vivido cuando niño o niña. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud declara que: “la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo, e insta a las naciones a establecer políticas en sus territorios políticas de acción que atenúen la violencia y sus efectos en todo ámbito de la sociedad” (“49a Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, 20-25 de mayo de 1996: actas resumidas e informes de las comisiones” s/f, 219). En nuestra investigación el tema de la violencia y el dolor que produce es un problema transversal a todo el estudio.

1.2.5 Espirituales

Las consecuencias espirituales del abuso sexual infantil son varias. Una de ellas corresponde a la percepción que la persona abusada misma

tiene de sí. Dicha percepción, no es la óptima, ya que se encuentra dañada a causa de la experiencia vivida del abuso.

En ese sentido, hemos descrito que una de las consecuencias del abuso sexual es que produce baja autoestima y una autopercepción equivocada en quien la padece. Bajo esta perspectiva, si la persona no se ama a sí misma, ¿Cómo lo puede hacer con otra persona? La Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos lo expresa de esta manera: “puesto que ellos [y ellas] no se aman a sí mismos, no pueden creer que nadie más, incluyendo Dios, los ame” (“Caminen en la luz” s/f). El resultado de este cuestionamiento se traduce en una existencia, no solo alejada de Dios sino también en pugna con Él. De ahí se nota la importancia del acompañamiento espiritual nuestro.

En lo tocante al abuso sexual, ¿Qué sucede cuando el que comete el ASI es un representante de Dios (cura, pastor o monja)? Block dice respecto a una persona adulta que es agredida sexualmente por un líder religioso: “aquellos que experimentan abuso pueden sentir que Dios está del lado del perpetrador y, por tanto, que Dios los ha traicionado” (2016, 20). Si este es el sentir de una persona adulta abusada sexualmente, ¿Cuánto más no será el dolor de una niña o niño que se encuentra en pleno desarrollo y que es traicionado por un líder de la iglesia? La conferencia de los obispos católicos de los Estados Unidos enuncia: “Es común que los y las menores relacionen Dios con las personas mayores del hogar e iglesia, luego cuando alguien de la familia es la agresora, dejan de percibir y relacionarse con el Dios de amor, sin embargo, cuando es alguien de iglesia, su enojo contra Dios se potencia” (“Caminen en la Luz” s/f). Continúa hablando el autor: “las niñas y niños pueden sentirse enojados con Dios y actuar con hostilidad hacia aquellos que son sus ministros. “Se puede dar el caso que, por estas traumáticas experiencias asimilen unas imágenes de Dios equivocadas” (“Caminen en la Luz” s/f). El acompañamiento pastoral que proponemos debe tener presente la deformada imagen de Dios que tienen las personas víctimas de

| 27

abuso sexual, para trabajar en restaurarla. Componentes claves del acompañamiento pastoral son la asertividad y la escucha activa. El objetivo es permitir que la persona pueda volver a poner su confianza en Dios -su creador- y en las personas.

En este capítulo hemos destacado que el abuso sexual infantil es un problema latente de nuestras sociedades y que no es abordado suficientemente. Quien lo padece o ha padecido, por lo general, ve afectada su vida de raíz; puesto que sus secuelas pueden alcanzar hasta la vida adulta. En tal sentido, urge crear consciencia en la comunidad sobre esta problemática, a fin de reducir su prevalencia e incidencia.

En el siguiente capítulo nos referiremos al valor y respeto a la niñez. Veremos que el texto bíblico no es ajeno a esta problemática porque narra casos de agresión sexual. También, cómo Dios y la persona de Jesús, tienen especial consideración por los niños y las niñas. Finalmente, contemplemos algunas pastorales existentes enfocadas a estas personas agredidas sexualmente.

CAPÍTULO II

2.1 Breve descripción del libro de Samuel

A manera de introducción, vamos a hacer una breve descripción del libro de Samuel. Hay decir que este libro le debe su nombre a un personaje de éste. En ese sentido Schökel expresa: “El libro de Samuel se llama así por uno de sus personajes decisivos, no porque él sea el autor” (1996, 519). Él es uno de los tres personajes que se destacan en esta historia. Acosta refiere a este concepto: “Los dos libros de Samuel cuentan la historia de tres grandes personajes de Israel: Samuel, Saúl y David. En estos libros, además, se da inicio a dos grandes instituciones de Israel: la monarquía y el profetismo” (2019, 363). Es así que nuestra

historia se ubica en este periodo de transición de Israel. Pasa de estar constituida por tribus a ser una monarquía, lo cual constituye una gran transformación sociopolítica para Israel como nación emergente. Acosta explica: “en este libro se ubica la historia de un gran cambio político: Israel pasó de ser un grupo de tribus en una situación política caótica a una monarquía, lo cual implicó un papel de cierta importancia en la región debido a sus recursos y ubicación geográfica” (2019, 363). En dicho periodo de transición política se ubica la historia de nuestra investigación.

2.1.1 Influencia deuteronomica

En cuanto a la fecha de composición del libro de Samuel, Acosta precisa: “la redacción final de este libro se debe haber hecho en el destierro, al que igual los demás libros del AT. Junto a los libros de Josué, Jueces, y 1-2 Reyes componen la historia de Israel” (2019, 363). Sin embargo, le concede a este libro la influencia del Deuteronomio: “Todos estos libros se orientan teológicamente por el libro que los precede: ‘Deuteronomio’” (363). Los investigadores coinciden con estas dos afirmaciones. C. Turro afirma lo dicho de esta manera: “La obra en conjunto debió de recibir su forma definitiva, aparte algunas ediciones o retoques posteriores, poco antes del exilio o durante él. Esta redacción final se llevó a cabo bajo la influencia del Deuteronomio, que se demuestra en (1Sm 2,27-36 y 2 Sm 7)” (1971, 450). Independientemente de periodo de su redacción lo que es innegable de este libro es la influencia Deuteronomica que posee.

| 29

Otra de las características de este libro se encuentra en su narrativa. Schökel lo expresa en los siguientes términos:

Aquí el arte de contar se muestra inagotable en los argumentos, intuidor de lo esencial, creador de escenas impresionantes e inolvidables, capaz de sugerir mucho en poco espacio y de sugerir más. Por muy devoto o por muy crítico que sea, el lector no debe saltarse esta etapa: la fruición de unos relatos magistrales (1996, 522).

De igual forma, Acosta también se refiere a la calidad narrativa del libro: “Samuel es un texto narrativo caracterizado por una trama bien lograda: los relatos están llenos de intriga, pasiones, humor y desilusiones. Los personajes se desarrollan al punto de revelarnos hasta sus pensamientos íntimos” (2019, 364). Estas particularidades quedarán confirmadas cuando nos acerquemos al relato del texto que nos concierne.

2.1.2 La historia de Tamar

Nuestro texto en mención se ubica en el Libro de 2 Samuel (13.1-21). En esta historia se puede develar algunas actitudes o comportamientos vinculados al ASI, tanto antes como después de su ocurrencia. En el capítulo anterior hemos descrito algunos de ellos. Nos referimos, por ejemplo, al abuso de confianza en contra del o la menor, de tal forma que la coerción propicia la consumación y prolongación del delito. También, a la manera de percibir y/o tratar a la otra persona como un objeto, y como tal, ser usada y desechada para la auto gratificación sexual. El silenciar de la persona víctima y/o de su entorno familiar es sinónimo de impunidad. Dicho silencio entre familia es lo que se conoce como la conspiración del silencio. En la práctica, tal situación lleva a la familia a integrar un círculo vicioso en el que todos sus integrantes callan la situación, negando así un problema latente. En relación a nuestra historia en mención, hemos dividido el relato en tres partes: la primera va hasta el versículo siete, la segunda parte comprende los versículos 8 al 17 y la parte final 18-22.

30 |

La primera sección (vv. 1-7) inicia con la revelación del amor que sentía Amnón hacia su media hermana Tamar. Otra parte de la historia es la trama se sigue para lograr estar cerca de ella y “hacerle algo”. El problema era, según el texto, que no se podía acercarse a ella a causa de la virginidad y la soltería de Tamar. Con previo “astuto” consejo de su amigo y primo para que por medio del engaño pueda atraerla hacia sí, la obsesión sexual de Amnón por su hermana da lugar a un plan siniestro para materializar su crimen. Los hechos se suceden en la casa de Amnón. Es ahí donde sostiene el diálogo con Jonadab en la cual le aconseja fingirse

enfermo ante su padre para que le envíe a Tamar a prepararle algo de comer. Cuando fue el rey David a verlo, Amnón así lo hizo.

La segunda parte se desarrolla entre los versículos (vv. 8-17) y constituyen la parte central de la historia. Esta sección se inicia con la llegada de Tamar a la casa de su hermano Amnón con la finalidad de atenderlo, según la orden de su padre David. Cuando se encuentran listos los panes que ella ha preparado, su hermano Amnón, que permanece echado en cama, los rechaza y le ordena a Tamar decirles a los sirvientes que se retiren del lugar. A petición de su hermano, Tamar lleva los panes a la habitación porque ahí se los tenía que dar de comer. Amnón aprovecha que la tiene cerca (ya no hay testigos), para tomarla por la fuerza y violar a su hermana. Antes de la consumación del delito, Tamar argumenta a fin de disuadir al agresor, pero éste no la escucha, sino que la viola y satisface así su deseo. Esta sección central termina con el despido de Tamar de la casa de Amnón.

La última parte de nuestra historia inicia con Tamar quien, luego de sufrir el vejamen se encuentra de súbito fuera de la casa de Amnón porque ha sido echada de ahí por orden de éste. Lo que sigue es una descripción muy gráfica de las acciones que ella realiza en la calle a causa de su desgracia: rasga su túnica de colores, vierte ceniza sobre su cabeza, llora y grita agarrándose la cabeza mientras camina o deambula por la ciudad. Al final, Absalón la consuela y le pide que se calle, que todo quede ahí. Cuando David se entera de la situación, no hace nada en contra de Amnón ni a favor de Tamar, la víctima. Sólo calla. Mientras tanto, Absalón espera el momento oportuno para lograr su venganza.

| 31

2.2 Teología de la niñez

2.2.1 Niñez en el Antiguo Testamento

El Dios que se revela en las escrituras es un Dios que protege a las personas menos favorecidas y vulnerables, como es la niñez. El hecho

que dentro de sus páginas encontremos historias de maltrato hacia estas personas no quiere decir que Dios avale este tipo de actitud. Es más, Dios manda protegerles.

En el Antiguo Testamento una familia numerosa de hijos e hijas es sinónimo del favor de Dios en el hogar. Por el contrario, no tenerlos significa una gran tragedia en casa, sobre todo para la mujer. El advenimiento de los hijos y las hijas al hogar representa la bondad de Dios para con la familia, pero eso no quiere decir que sean percibidas por la sociedad como personas completas. Gundry-Volf explica cómo comprende el AT y los apócrifos a la niñez: “no se veía a la infancia de forma romántica...se consideraba a los párvulos como ignorantes, caprichosos y con la necesidad de una disciplina estricta (2 R 2.23-24; Is 3.4; Sir 30.1-13)” (2008, 16). En líneas generales, es la misma la lógica de cómo se concibe a la niñez, en la práctica sigue siendo hoy en día la misma. La condición natural de estas personas propia de su etapa desarrollo representa en sí una desventaja ante los ojos de la persona adulta. La triada que hemos mencionado no hace sino estigmatizarles y hacerles aún más vulnerables. Es por eso los mandamientos de Dios enseñan a favor de la niñez como el de (Dt 10.18) porque es un grupo de diminutas personas de por sí vulnerables.

32 |

2.2.2 Nuevo Testamento: Jesús y la niñez

En lo que se refiere al Nuevo Testamento el estatus de la niñez no ha cambiado mucho, pero es ahí donde hace su irrupción Jesús. Él con sus gestos, actitudes y un discurso totalmente diferente establece un nuevo estándar social. Predica que la niñez o hacerse como uno de ellas o ellos es sinónimo del reino. Así “la niñez se convierte en lugar teológico” expresa Segura (2015, 120). La actitud que muestra Jesús hacia los niños y las niñas confronta e incómoda porque le otorga a la niñez una categoría que le ha sido negada desde antes, la de persona. Dicha redefinición y/o revalorización de la niñez atenta directamente contra los

cánones de la época. No obstante, Jesús va más allá de esta categorización y establece al niño o la niña como modelo del reino. Veamos el texto.

En esa misma ocasión, los discípulos le preguntaron a Jesús: ¿Quién es el más importante en el reino de Dios? Jesús llamó a un niño, lo puso en medio de ellos, y les dijo: les aseguro que, para entrar en el reino de Dios, ustedes tienen que cambiar su manera de vivir y ser como niños. Porque en el reino de Dios, las personas más importantes son humildes como este niño. Si alguien acepta a un niño como este, me acepta a mí (Mt 18.1-5, TLA).

En este pasaje Jesús destaca la humildad de la niñez como una característica importante para poder ser parte del reino. No es la única porque existen otras peculiaridades que presentan los niños y las niñas que son propias de su edad. Anteriormente hemos expresado lo dicho por Segura referente a la niñez como lugar teológico, como un lugar donde Dios se revela. ¿Cuáles son estas otras características o principios que la niñez tiene y que nos ayudan a comprenderla en su totalidad?

- **La humildad de la niñez, principio del reino**

| 33

Empezaremos por la humildad del que hace alusión el texto último que hemos citado (Mt 18. 1-5). La respuesta que les da Jesús a sus discípulos va contra lo establecido por la sociedad, puesto que se rige por el estatus social, político o religioso. En el texto paralelo de (Mr 9.33-37) Jesús va en contra de ese orden jerárquico y propone otra muy diferente, impensada. Bingemer lo dice así: “Jesús ve en la niñez el modelo de aquellos que desean seguirlo y entrar en el reino de los cielos. Pone el niño como ejemplo para todos los que aspiran poder y prestigio y oprimen a los demás con esta finalidad” (2009, 38). Es así que en la humildad del niño o niña podemos ver a Dios.

- **La niña y el niño sujetos plenos, dignos de atención y de servicio**

Ahora bien, el texto paralelo en Lucas dice así: “el que recibe a este niño en mi nombre, a mí me recibe; y el que me recibe a mí, recibe al que me he enviado, porque el más pequeño entre ustedes es el más importante” (Lc 9.48 BDA). Momentos antes a esta sentencia de Jesús, los discípulos habían estado discutiendo sobre quién sería el más importante. De ahí por la respuesta de Jesús, sus palabras muestran otro aspecto que deseamos resaltar. Gundry-Volf expresa al respecto: “en el NT ‘recibir’ o ‘dar la bienvenida’ (*déjomaî*) se usa especialmente en el sentido de ser hospitalario con los visitantes lo cual implica servirles (ver, e.g., Lc 10.8; 16.4)” (2008. 26). Con esta propuesta de Jesús se invierten los papeles sociales: la niñez, hasta ese momento minusvalorada por la sociedad, pasa a ser sujeto digno de atención, merecedora de atención y servicio por quien en los hechos se los niega, la persona adulta. Manifiesta además la misma autora: “para ser importantes en el Reino de Dios los discípulos deben amar a servir a los niños” (26). Este reconocimiento que le otorga Jesús a la niñez ubica a estas personas en el centro de atención, lugar que antes no tenía. Finalmente, acota ella misma.

34 |

La enseñanza de Jesús respecto a recibir a los niños como señal de verdadera grandeza, los coloca en el centro de atención de la comunidad, como los objetos principales de amor y servicio, y les exige a todas las personas que quieran ser importantes en la comunidad que sirvan a los pequeños (Gundry-Volf 2008, 27).

En ese sentido, Jesús implícitamente reconoce la dignidad de la que es merecedora la niñez. Reconoce en ellos y ellas su humanidad como seres completos en desarrollo, no inacabados. En otras palabras, le otorga a los niños y niñas la condición de sujetos.

Hay otro concepto que podemos extraer de este versículo. Veamos lo que en ese sentido expresa Segura. El destaca que la acción de Jesús

“revierte el orden social establecido que involucra valorar lo diminuto (limitado, escaso) en contraposición a lo grande, jerárquico o exitoso” (2015, 123). Ésta les hace referencia a las autoridades establecidas, sobre todo las eclesiales; aquella, a la niñez invisibilizada; pero, su alcance es aún mayor. La oferta de Jesús impacta directamente contra la lógica imperante en la sociedad que celebra, valora y anhela el poder (que somete y humilla). El problema de esta manera de entender las relaciones sociales y de estos valores es que no permite ver a quienes están del otro lado, a quienes lo padecen.

Las palabras de Jesús, “el más pequeño entre ustedes es el más importante”, suponen una inversión de los valores sociales porque desplaza el foco de atención hacia ese otro mundo. Llama a sus seguidores a no dejarse arrastrar por valores trastocados, sino por los del reino que se ponen al servicio, precisamente, de estas personas.

- **La solidaridad hacia el semejante, la niñez**

Donde Jesús dice: “si ustedes aceptan a un niño como este, me aceptan a mí. Y si me aceptan a mí, aceptan a Dios, que fue quien me envió” (Mr 9.37, TLA) implica un elemento sustancial que es necesario poner en práctica para con la niñez: la solidaridad. Por medio de sus palabras sobre la importancia de estas personas, Jesús nos enseña a poner en práctica este principio. No hay mejor ejemplo de lo que es la solidaridad que la parábola del buen samaritano (Lc 10.25-37). Peláez en su estudio sobre la solidaridad a través de esta parábola explica: “La propuesta de Jesús conmueve los pilares sobre los que asienta la sociedad de todos los tiempos: el egoísmo y el dinero para sustituirlos... por una sociedad totalmente nueva en la que hasta el enemigo se convierta en objeto de amor y solidaridad” (s/f). En la actualidad, frente a los males que aquejan a la niñez, se hace necesaria este tipo de solidaridad.

- **La vulnerabilidad y fragilidad que impulsa a proteger**

En otra perspectiva y en referencia al nacimiento del Salvador tenemos la cita de Lucas. El ángel habla a pastores atónitos: “no tengan miedo. Les traigo una buena noticia que los dejará muy contentos: ¡Su Salvador acaba de nacer en Belén! ¡Es el Mesías, el Señor! Lo reconocerán porque está durmiendo en un pesebre, envuelto en pañales” (2.10-12 TLA). En este versículo deseamos resaltar que el advenimiento de Jesús en forma de un niño muestra la imagen de vulnerabilidad y fragilidad de la niñez, no obstante, es Dios encarnado. La imagen que proyecta es de total indefensión, expuesta, vulnerable. Es la perspectiva que es necesaria adquirir para comprender el lugar fundamental que ocupa el niño y la niña en el plan de Dios.

- **La alegría de Dios y la risa del niño o la niña**

Otra característica de la niñez es la risa, muy vinculada al niño o niña. En la Biblia existen algunos versículos referentes a la alegría o el gozo de Dios. El libro de Sofonías en el AT dice: “el Señor tu Dios está en medio de ti; ¡él es poderoso, y te salvará! El Señor estará contento de ti. Con su amor te dará nueva vida; en su alegría cantará” (3.17 DHHBE). Por lo general, la idea que tenemos formada de Dios no se corresponde precisamente con esta afirmación. Al respecto Juan Stam expresa: “Nos cuesta mucho pensar en Dios como alegre. Nuestra imagen de Dios es seria, severa, jamás con sonrisa. Pero la Biblia nos habla del multifacético gozo de Dios como Suprema Belleza e Infinita Alegría” (2014). En suma, una imagen de Dios que proponemos en la niñez es la alegría. Segura lo dice de manera explícita: “Un rasgo sobresaliente de la niñez es la alegría; esta es una metáfora que debe ser tenida en cuenta para recuperar el rostro sensible, cálido y alegre de Dios” (125). Se trata de un concepto no muy aceptado al interior de las iglesias porque atenta contra la “formalidad” de la misma.

- **El reto de pensar a Dios desde la niñez**

A propósito de todo lo que hemos hablado, deseamos citar unas palabras que formula Panotto con relación a esta temática. Estas se encuentran orientadas hacia la necesidad de tomar conciencia sobre la trascendencia de lo que la niñez significa para la teología. Pasamos a citarlo: “debemos tener en cuenta que en la medida en que evitemos pensar a Dios desde la niñez seguiremos legitimando los estigmas que sirven a la situación de opresión y abuso que viven millones de niños y niñas” (2012, 22). Cuán ciertas son estas palabras porque existen niños y niñas -como en nuestra investigación- que sufren violencia y la teología poco a nada hace por estas personas. Lo que es peor, esta opresión se sustenta desde el texto bíblico, debido entre otras variables, al fundamentalismo. Sabido es que con esta actitud la niñez es la principal afectada, pero el mundo del adulto también lo es. Le impide conocer a Dios en esas otras dimensiones del niño y la niña.

¿Qué le tiene que decir a la teología Tamar, una persona víctima de abuso sexual? A nuestro parecer son los patrones culturales, como el patriarcado y el adultocentrismo que conspiran a favor del abuso sexual infantil. De alguna manera también lo es del adultocentrismo que se enseña y le impone al niño o la niña la obediencia ciega hacia la persona adulta. Estas variables deben ser confrontadas y combatidas por la iglesia. Su contribución a fin de paliar esta situación es, entre otras acciones, levantar su voz profética contra esta lógica y promover los valores inversos de ésta. Otra contribución consiste en elaborar un acompañamiento pastoral con pautas de acción de y prevención del ASI, tal como es nuestra propuesta.

| 37

Hemos visto en este capítulo cómo desde la biblia se puede sostener prácticas que afectan a personas vulnerables como es la niñez. Para Dios los niños y las niñas son sujetos del reino, que por su condición gozan de su especial consideración, tal como hace Jesús. Esta es la práctica que debe promover la iglesia.

En el siguiente y último capítulo veremos la acción integral a desarrollar desde la perspectiva de Yurinaki. Ofreceremos un acompañamiento pastoral liberador y respetuoso de la dignidad de la persona. Terminaremos con las diversas pastorales de acompañamiento que propone nuestra investigación.

CAPÍTULO III

3.1 Acompañamiento pastoral

38 | Casas y Redaelli expresan: “deberíamos reconocer, responsabilizarnos y cambiar aquellas maneras de leer la Biblia que han legitimado la violencia y que son incompatibles con el concepto de la niñez como imagen de Dios” (2012, 36). Una de las primeras cosas que debemos tener presente es justamente cambiar el discurso de la iglesia que daña a los niños y niñas de la iglesia y la comunidad. En tal sentido, es pertinente lo afirmado por las autoras, dado que, resulta incompatible y sumamente contradictorio pretender apoyar a estas personas mientras se mantiene un discurso y práctica que les oprime. Si el acompañamiento pastoral apunta a la liberación de quienes sufren o han sufrido abuso sexual, se tiene que entender liberación como una vida libre de los traumas del pasado, del dolor y del sufrimiento a los que el ASI conduce.

3.1.1 Desarrollo de una pastoral liberadora

Otro de los elementos que debe contener nuestra pastoral es desarrollar una pastoral liberadora. Pérez desarrolla el tema en estos términos: “Son numerosas las personas que a causa de una concepción dualista oponen cuerpo y alma, espíritu y materia, espiritualidad y vida cotidiana. Así, la persona espiritual se encuentra vinculada a las actividades religiosas o la salvación de su alma” (2016). Se trata de un concepto muy arraigado en nuestra sociedad. Una persona es espiritual precisamente porque

se involucra en una iglesia y en sus actividades, por ejemplo. Continúa explicándonos Pérez.

La verdadera espiritualidad incita a humanizar la realidad no a huir de ella. No niega la vida, afirma su verdadero sentido como relación profunda consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios. Se alimenta de un Dios que sólo busca una humanidad más justa y feliz. Buscar el cielo es trabajar por la tierra, trabajar por un mundo más fraternal donde todos puedan vivir con dignidad (2016).

Se trata de una fe libre de equivocadas concepciones religiosas que esclaviza y limita a la persona creyente y que la priva del mundo. Esta práctica encuentra la igualdad entre las personas, el trato respetuoso y equitativo entre todos y todas. La niñez desde esta perspectiva tiene un trato digno. Además, la práctica de esta fe combate la lectura literal de la Biblia y el fundamentalismo religioso de las iglesias en la experiencia de Yurinaki. Se complementa también con lo expresado en cuanto al acercamiento que se hace de la Biblia. Acercamientos que legitiman la violencia contra la niñez y que no tienen en cuenta sus derechos, lo cual es inadmisibles. Además, socava la lógica del patriarcado y del adultocentrismo porque como personas hechas a imagen de Dios todos y todas somos iguales en nuestros derechos. La relación que establece entre las personas es horizontal, no jerárquica. Como vemos la introducción a la práctica de una liberadora trae tras de sí consecuencias que redundan en beneficio del pueblo de Dios y de la niñez en particular. En síntesis, el desarrollo de una fe como la expresada contribuye sobremanera a la centralidad de la niñez en la práctica pastoral. De ahí la importancia de nuestra afirmación.

| 39

3.1.2 Lo lúdico como factor de inclusión y transformación

No debemos dejar de mencionar la recomendación de Píriz, Pinedo y Segura (2015), en el sentido que las iglesias deben aprender a jugar. Esta afirmación está basada sobre el supuesto de que en las iglesias la niñez

no tiene espacio, ni cuenta. Es así que le proponen a aquella entrar en la lógica del juego, que mucho tiene que ver también con la frescura y la risa de los niños y niñas. Entendida esta lógica como la manera en que la niñez aprende y se relaciona con la realidad. Veamos lo que nos tienen que decir: “el juego es muy diferente a cómo el adultocentrismo comprende la realidad: la alegría sobre el cumplimiento, lo espontáneo sobre las reglas, el cuerpo y los afectos sobre la razón, lo estético sobre lo escrito” (2015,19). Tenemos así que la dimensión de lo lúdico nos introduce al mundo de la niñez. Esta práctica rompe los cánones establecidos de la formalidad y del acartonamiento del mundo adulto. Sobre la importancia del juego en la pedagogía Ramón afirma:

El juego es una actividad natural, libre y espontánea, actúa como elemento de equilibrio en cualquier edad porque tiene un carácter universal, pues atraviesa toda la existencia humana, que necesita de la lúdica en todo momento como parte esencial de su desarrollo armónico; la lúdica es una opción, una forma de ser, de estar frente a la vida y, en la enseñanza, contribuye en la expresión, la creatividad, la interacción y el aprendizaje de niños, jóvenes y adultos (2017).

40 |

Esta dimensión de la vida en la iglesia está negada no sólo al mundo adulto en nombre del orden, de la prudencia y del protocolo sino también a los niños y las niñas. Se les sustrae así de su propio hábitat, para que ocupen y habiten lugares en las iglesias donde se les limita en su accionar. Para la iglesia es cuestión de dar el primer paso para el cambio. Salir de la rigidez a la frescura y espontaneidad del juego que enseña y trae armonía, tal como expresa Ramón.

Ahora bien, en relación a la apertura de lo lúdico en las iglesias, Píriz, Pinedo y Segura expresan que: “el juego no debe ser un entretenimiento sino una manera de comprender el contexto, de aprender a criticar nuestros dogmatismos y costumbres adultas...representa una manera distinta de ver la vida, la misión y la espiritualidad” (2015, 19). Entrar en esta dinámica implica para la iglesia una mejor comprensión de la misión.

La apertura de ésta hacia esa otra sensibilidad (del mundo de la niñez) la convierte en más humana, la humaniza. Vaya si la iglesia no lo necesita. Lo afirmado por estos autores definitivamente cambia no solamente la percepción que el mundo adulto tiene de la niñez sino también de sí mismo. De esta forma se convierte en la apertura hacia nuevos estadios de la niñez en su relación con la iglesia. La iglesia volviéndose como niño o niña.

3.1.3 Elementos acompañamiento espiritual respetuoso:

- **Equidad**

Baltodano (2002) propone algunos elementos a tener en cuenta dentro de lo que debe ser una consejería pastoral respetuosa. La cita constituye un principio elemental que suscribimos. Ella afirma: “Impulsar las relaciones simétricas: hay que respetar las relaciones equitativas entre género, raza y confesión, entre otros. Estamos en contra de prácticas pastorales directivas basadas en el alarde de superioridad y santidad de quien aconseja” (2002, 150-151). Una pastoral basada en el poder es contraproducente al momento de ponerla en práctica con la niñez agredida. Hemos visto que el ASI es básicamente abuso de poder y opresión contra de una persona vulnerable. En ese sentido, la relación debe ser horizontal no sólo para el acompañamiento sino una práctica común al interior de la iglesia.

| 41

- **El niño y la niña como personas activas**

Otro punto que deseamos tener en cuenta dada su conveniencia es el que sigue: “Considerar a las personas como sujetos: que ellas mismas se den cuenta de su condición y comprendan que con esfuerzo pueden transformar su circunstancia o realidad” (Baltodano 2002, 149). Es importante esta premisa, dado que, hace de la persona el actor principal de su recuperación, porque no percibe a la persona como “víctima” tampoco la victimiza. Esta perspectiva más bien la empodera como actor

o actora de su propio destino a pesar de la experiencia negativa previa. En esa misma perspectiva Píriz, Pinedo y Segura expresan: “los niños y las niñas necesitan un nuevo lugar en nuestras familias, comunidades, escuelas e iglesias. Hoy se habla de ellos y ellas como sujetos de derecho, donde se reconoce su capacidad de elegir, crear, crecer, participar y de tener voz” (2015, 9). Es otorgarle voz y presencia activa en nuestros espacios, sus espacios.

Para realizar el acompañamiento pastoral de manera eficaz se debe tener presente algunos puntos específicos. Se trata de un modelo a seguir por parte de quienes van a realizar el acompañamiento a los niños o niñas agredidas.

Competencia del cargo

Uno de los primeros puntos a tener en cuenta es sobre la idoneidad de la persona al cargo. Dada la seriedad de la situación, la persona que va a acompañar debe ser seleccionada con rigor. Lo más importante: sentir una honesta empatía por la persona agredida y anhelar su recuperación.

42 |

La escucha activa: elementos

En el primer capítulo hicimos referencia a la escucha activa como en elemento importante del acompañamiento. A continuación, presentamos algunas claves a tener presente en la práctica de la escucha activa.

- **Prestar atención.** En este punto Bellver afirma que se debe, “otorgar a quien habla toda nuestra atención, ‘oír’ también su lenguaje corporal. No distraerse, tampoco preparar una respuesta mientras escucha” (2019). Debemos recordar que a quien estamos acompañando es una persona que ha sufrido el abuso sexual en carne propia. Ella necesita toda nuestra atención.
- **Hacer comentarios.** “Para despejar dudas y entender el mensaje, reflexiona y parafrasea el sentido del mismo, ‘lo que escucho es...’ Aclara los puntos, resume cada tanto lo escuchado” expresa Bellver

(2019). La persona hablante se sentirá animada a seguir hablando y así poder expresarse de manera más familiar. Recordemos que a causa del abuso sexual la confianza del niño o de la niña, sobre todo, hacia las personas adultas ha sido destruida.

- **Evitar hacer juicios, no juzgar:** “Porque el mensaje se torna parcial, no es íntegro. Se frustra al hablante, pues no expresa su punto de vista. Que éste termine de hablar para preguntar, no interrumpir”, afirma sobre este punto Bellver (2019). La comunicación no debe ser perturbada con este tipo de intromisión que altera el mensaje. El fin último de nuestra labor es justamente la restauración del niño o de la niña que ha pasado por la experiencia dolorosa del abuso sexual.
- **Demostrar que se escucha.** Bellver sobre este punto enuncia: “se debe hacer uso del lenguaje corporal y los gestos para mostrar nuestro involucramiento en la escucha: asentar con la cabeza, sonreír” (2019), entre otros. Este tipo de escucha involucra esfuerzo y dedicación en la labor. Se trata de una actitud que demuestra nuestra disposición de escuchar a la persona.
- **Saber guardar momentos de pausa.** “La pausa es muy importante en esta relación porque da lugar al respeto y a espacio a la espiritualidad. Los gestos de afecto hablan más que simples palabras, las actitudes deben ser naturales y sinceras. Si se abraza que sea como el de Dios mismo” (Martínez 2000 en Mora 2002, 184). La pausa al final logra establecer y fortalecer un vínculo de mayor intimidad. Vínculo de afecto y respeto que, en el caso de la niña o el niño agredido ha sido quebrado.
- **No interrumpir.** “Nunca se debe interrumpir a la otra persona cuando esté hablando al menos que sea absolutamente necesario. Si se hace debe ser por algo importante, o para que repita algo no entendido”, hace hincapié Glover (2019). Aspecto a tener en cuenta, porque la interrupción echa a perder aquello que puede estar saliendo de lo profundo del sentimiento de la persona.

3.1.4 Acompañamiento emocional

Se buscará que la persona agredida reciba un oportuno tratamiento de rehabilitación emocional, pues aquellas personas que lo siguen sanan sus heridas con mayor rapidez (Carriel Espinoza, García Dextre y Ponciano Anchante 2007,15). Este acompañamiento tiene que ver con el sentirse escuchadas, con el develar aquello que se les impuso como secreto muchas veces, con ir sanando mediante el poder psicoterapéutico de colocar el dolor en palabras que salen y que son escuchadas.

Petrzelová da un alcance de los conflictos emocionales que tienen lugar en la persona agredida. Veamos, “en el nivel emocional se desprecian, se sienten sucios, sin valor alguno y todo esto acompañado de baja autoestima puede llevarlos, posteriormente, a una vida de auto-odio” (Petrzelová 2013, 50). El acompañamiento se debe trabajar tomando en cuenta estos problemas. Echeburúa y Corral resumen de manera sucinta algunos conflictos que se presentan luego del abuso sexual. Estos implican una carga emocional extra que debe asumir la persona agredida.

44 |

No deja de ser significativa la influencia de situaciones de estrés adicionales, como consecuencia de la revelación del abuso, sobre la estabilidad emocional de la víctima. En concreto, la posible ruptura (legal o, de hecho) de la pareja, el encarcelamiento del padre o padrastro, la salida de la víctima del hogar (única vía a veces para garantizar su seguridad, pero que supone un coste emocional y de adaptación importante) o la implicación en un proceso judicial (con las posibles consecuencias penales para el abusador) son algunas de estas situaciones (Echeburúa y Corral 2006, 81).

- **El desahogo emocional**

Una de las técnicas a usar durante todo el desarrollo de la pastoral es la escucha activa. Para este momento es de suma utilidad porque ésta

permite el desahogo emocional de la persona. Como hemos visto, el conflicto emocional por el que atraviesa la persona es muy complicado. A este respecto Mora afirma que, "El desahogo emocional mediante la expresión de sentimientos es muy para reducir la tensión emocional y el estrés que supone pasar por una situación de dolor" (Mora 2002, 184). Continúa el autor, "la tensión emocional disminuye después del llanto. No se debe incomodar por las lágrimas de la persona ni impedir el llanto" (184). No se debe pasar por alto este punto dada la importancia del llanto que cumple una función terapéutica. Respecto a la trascendencia del acompañamiento en este momento tan íntimo Sabater afirma: "conferir apoyo no es dar un abrazo. No es decir 'todo está bien'. Es ser intuitivo para facilitar el desahogo, sabiendo cómo propiciarlo. Es saber decir 'estoy aquí, contigo' sin imponer ni juzgar. Es ser discreto con nuestra presencia, aportando cercanía" (2019). Como tal, hay que tener mucho tacto con el desahogo emocional para según sea el caso propiciarlo (que es diferente a forzarlo) sin ningún tipo de límite.

- **La comunicación asertiva como herramienta**

Para realizar nuestro acompañamiento emocional es necesario el desarrollo de la comunicación asertiva. Empezamos por definir qué es el asertividad. Sanz la define así: "La asertividad se entiende como un estilo de comunicación que se sitúa en un punto intermedio entre otras dos conductas polares: la agresividad y la pasividad" (2014). Continúa con su definición: "Se define como un comportamiento comunicacional maduro en el que la persona ni agrede ni se somete a la voluntad de otras personas, sino que expresa sus convicciones y defiende sus derechos" (2014, énfasis de la autora). Por lo expresado, lo ideal para nuestro acompañamiento espiritual es este tipo de comunicación. La comunicación asertiva va a ayudar al niño o niña a quitar de su carácter la agresividad que producto del abuso pueda desarrollar. Al respecto Mora afirma: "la práctica del asertividad colabora a tener una actitud existencial positiva en la cotidianidad y robustece nuestras relaciones

con los demás” (2002, 187). Al final el desarrollo de esta habilidad nos ayuda a ser mejores personas. Mandel explica la utilidad de esta comunicación: “el alma de la comunicación asertiva es la empatía, tu habilidad de conectar con tus propias necesidades y las de los demás para encontrar puntos de colaboración. Y eso es muy reconfortante” (2014, énfasis de la autora). Esta técnica es de gran utilidad en nuestro acompañamiento. Porque saca lo mejor de la persona en el diálogo y la interacción social. En tal sentido, con un mejor estilo de comunicación la persona puede socializar de manera positiva y saludable con las demás personas. Dado que es honesta transparente y saludable.

Quienes realicen el acompañamiento deben tener presente algunas sugerencias. Estas se encuentran encaminadas a fin de desarrollar plenamente este tipo de comunicación durante el acompañamiento. Vallina proporciona alguna de ellas:

- 46 |
- (1) Mantenga el contacto visual: La mirada debe estar centrada en el receptor del mensaje.
 - (2) Voz: El volumen debe ser audible y claro. [sin apresuramientos].
 - (3) Afecto: El tono debe ser firme y convincente, evitando la hostilidad.
 - (4) Gestos: Pueden ser con la cabeza, la cara, manos y brazos para enfatizar lo expresado. Deben estar en correspondencia con lo que se dice (2016).

Además, la Universidad de Costa Rica proporciona las siguientes recomendaciones a tener en cuenta:

- (5) Honestidad: Para expresar enojos y estima.
- (6) Exprese sus opiniones, creencias y sentimientos, es decir puntos de vista, sin vulnerar los de la otra persona.
- (7) Respeto: Demuestre que se respeta a sí mismo y a los demás.
- (8) Tolerancia: Sea tolerante con las creencias, valores y puntos de vista de la otra persona. [No juzgar].

- (9) Vocabulario: Debe ser más propicio. [recuerde que se dirige a un niño o una niña].
- (10) Sea coherente, actúe conforme a lo que dice (1997 en Mora 2002, 189).

3.1.5 Acompañamiento legal

En la experiencia de Yurinaki, la denuncia se realiza ante el Juez de Paz no letrado, dado que no hay otra autoridad en la comunidad. Él elabora el documento y luego remite a la comisaría de Pichanaki o de Santa Ana a la persona denunciante. Nuestro acompañamiento empieza en este momento. Dada la situación económica y sociocultural de la comunidad, nos proponemos acompañar este proceso a fin de velar porque se realice y culmine la denuncia. Sabido es que muchos de los casos de ASI no se llegan a denunciar por diversos motivos. Uno de ellos es el factor económico. En tal sentido, debemos disponer de recursos para movilizar al niño o niña en las diversas gestiones.

Nuestro acompañamiento surte también otro efecto: disuadir a la familia, con nuestra presencia, de sucumbir ante algún tipo de “arreglo” económico que echa por tierra cualquier pretensión de buscar justicia para el niño o niña agredida. El acompañamiento ayuda también a esa finalidad.

| 47

Asimismo, cumple con la función de animar a la familia del niño o la niña a no desfallecer durante el proceso de buscar justicia. En líneas generales este proceso no es corto, al contrario, es tedioso. Sobre este punto Viviano explica; “además de la tensión psicológica, familiar y económica que implica este tipo de casos, enfrentar el proceso judicial se agrava debido a los operadores de justicia: se llega a pensar que buscar justicia es peor que sufrir el abuso sexual en sí, lo cual revictimiza” (2014, 208). Como decimos, debemos estar presentes para alentar a la familia y acompañarla. No se debe desmayar en este proceso por muy complicado que sea éste.

Recibida la denuncia de ASI, la comisaria da parte a la Fiscalía. Por medio de esta institución el niño o la niña agredida pasa por dos exámenes. Uno con el médico legista, otro de tipo psicológico. En estas instancias ocurre la revictimización debido a un mal manejo del protocolo de atención. Puede ser por falta de capacitación de las autoridades, sobre todo, las judiciales o por falta de empatía. *Save the Children* llama la atención sobre este aspecto: “está probado que las personas víctimas de agresión sexual, que se involucran en el procedimiento judicial sufren una revictimización secundaria que agudiza el perjuicio que la misma vivencia tiene en la persona” (2001, 40). Para evitar estas situaciones de revictimización nuestro acompañamiento debe estar encaminado a velar por el buen trato y el respeto a la dignidad de la persona agredida.

48 |

Pasamos a definir qué es victimización secundaria: “consiste en la recurrente exposición de una víctima de un delito de connotación social grave, a las condiciones y recuerdos de vulneración propias del delito sufrido, surge cuando los niños tienen que relatar reiteradas veces el delito que les fue cometido” (Peña 2016). Nuestro acompañamiento debe tener presente estas amenazas a la integridad de la persona y, además, velar por que no se vulneren sus derechos.

Un detalle a tener en cuenta en este acompañamiento consiste en evitar la retracción de la denuncia. Algunos de los factores que lo determinan son el económico y los familiares. Viviano afirma, “la pobreza y dependencia económica de la persona agresora influyen negativamente a la hora de hacer la denuncia porque está en riesgo la sobrevivencia del hogar. También, influyen los sentimientos de pena, la presión y los conflictos familiares” (2014, 194). Se trata de acompañar para que estos factores no confabulen a favor de la impunidad.

En resumen, nuestro acompañamiento legal a la persona víctima vela por que en una primera instancia se denuncie el crimen. Luego, la anima a no desmayar en la búsqueda de justicia. Paralelamente, la protege y

la defiende en las diferentes instancias de intervención, contra manejos que pueden revictimizarla.

3.1.6 Acompañamiento familiar

En el ASI intrafamiliar, *Save the Children* destaca el problema que se genera al interior de la familia a causa del abuso. Veamos: “los familiares entran en conflicto con el padre o la madre agresora [emociones encontradas amor/odio]. A su vez, producen un sentimiento de culpa por no haber podido detectar el abuso” (2001, 182). Sigamos, “en el caso donde varios hermanos o hermanas han sufrido abusos, se puede dar el caso que los mayores se culpabilicen por no haber protegido a tiempo a los menores (2001, 182). Estas citas dan cuenta de los problemas que existen al interior de la familia a las cuales debemos acompañar. Se trata de pugnas internas y de cargos de conciencia por no haber reaccionado a tiempo.

Cuando el ASI es extrafamiliar, los sentimientos entre el padre y la madre consecuencia del abuso sexual son intensos. *Save the Children* lo expresa de la siguiente manera: “pueden acusarse a sí mismos de ser malos padres por no percatarse de la situación. Ocurre que también pueden culpar a la persona agredida por no haberles prevenido. Cuando quien agrede es cercana a la familia, los padres se sienten traicionados” (2001, 183). La frustración, rabia e impotencia son algunos de los sentimientos que se apoderan del padre y/o de la madre. Continúa *Save the Children*, “en ambos tipos de abuso extrafamiliar e intrafamiliar (cuando el padre no es el agresor) por lo general, la madre se culpabiliza por no haber sabido proteger a su hijo o hija” (2001, 183). Es de suma importancia conocer los sentimientos que desencadena el ASI no sólo sobre la persona agredida sino en el entorno familiar. Se debe identificarlos a fin de afrontarlos durante nuestro acompañamiento familiar.

Pereda llama la atención sobre cómo la violencia (sobre todo dentro del hogar) constituye un factor de victimización de la persona. La

investigadora formula lo siguiente: “cuando la victimización es una constante alrededor del menor, éste asimila la violencia no sólo para solucionar sus problemas sino para auto protegerse. Por lo cual, sus consecuencias afectan no sólo al niño o niña sino a la sociedad en su conjunto” (Pereda 2011, 105). El entorno en el que se desarrolla el niño o la niña agredida favorece o no a su recuperación. En un hogar donde la violencia es cotidiana la persona va a desarrollarla como parte de su personalidad. Nuestra tarea debe incorporar este detalle a fin de afrontarlo adecuadamente, si fuere el caso.

El dolor y el sufrimiento por el que atraviesa la persona agredida debe llevar a la familia a una reingeniería de las relaciones familiares. Dado que el abuso sexual afecta a todos los miembros del hogar, lo saludable es enfrentarlo, no soslayarlo. De lo que se trata es de salir adelante con el apoyo mutuo de todos sus integrantes. Obviamente, también con nuestro apoyo. En esa línea Pereda afirma:

50 |

Debemos tener en cuenta que reconocer que se ha producido un caso de abuso sexual en la familia es un proceso duro, que supone un duelo y grandes cambios para todos sus miembros. Estos cambios implican, entre otros, replantearse la dinámica familiar y la forma de relacionarse, cuestionarse la propia conducta mantenida a lo largo de los años, asumir la culpa de no haberlo sabido detectar, de no haber sabido proteger al niño o niña, así como gestionar las emociones de duda, incredulidad, miedo o pena que implica (Pereda 2011, 108).

A nuestro entender, esta última afirmación de Pereda muestra el trabajo a realizar con la familia de la persona agredida. Además, sintetiza la vorágine de sentimientos que se suceden al interior del hogar. Cuando la familia encara de manera frontal y con honestidad este problema, entonces las palabras de Pereda se convierten en un punto de inflexión. Sirve para marcar un nuevo comienzo y salir adelante al igual que el ave fénix que resurgió de sus cenizas. Precisamente, la labor del acompañamiento familiar es aquella.

Es pertinente hacer un trabajo de deconstrucción de la lógica del patriarca y del adultocentrismo. En la iglesia sí, en el hogar, mejor. Reemplazar éstas por el respeto y la equidad y por un trato igualitario entre sus miembros. Anteriormente, hemos citado a Pereda en relación a la violencia intrafamiliar. Es un factor que perturba y distorsiona la recuperación y la personalidad de la persona abusada: debemos combatirla. Ésta asienta sus raíces, justamente, en el patriarcado. “La violencia contra mujeres y niños se debe a factores sociales y culturales como el patriarcado y adultocentrismo donde el varón y la persona adulta es considerada superior, más inteligente y con más derechos que las demás personas” (Duarte 2006, 378). Nuestra comunidad no es la excepción a esta descripción, tampoco lo es a la violencia. Se trata de desmontar esta dinámica destructiva al interior de las familias. De esta manera, estamos contribuyendo a reducir la incidencia y la prevalencia del ASI en la comunidad. Además, estamos promoviendo un trato de respeto mutuo y trato equitativo entre las y los miembros de la familia, por ende, de la comunidad.

3.1.7 Acompañamiento espiritual

| 51

Para nuestro acompañamiento a los niños y las niñas agredidas es necesario considerar las imágenes de Dios que poseen estas personas. Es comprensible que luego de la agresión tengan una imagen de Dios por demás distorsionada. Dada la violencia familiar que existe en la sociedad, también es lógico pensar que esa imagen ya estaba distorsionada antes. Peor aún, algunas iglesias contribuyen a presentar una imagen de Dios que no lo representa a cabalidad. Es por eso debemos restaurar, en primer lugar, la espiritualidad de la persona. No sólo es por ese motivo sino también porque, tal como lo hemos explicado, el ASI afecta el todo de la persona: lo psico-bio-socio-espiritual. El dolor de la experiencia sufrida atraviesa toda esta dimensión de la persona. Como podemos apreciar, existen muchos motivos para trabajar la dimensión espiritual. Tamayo proporciona una descripción de espiritualidad muy acorde a los tiempos que vivimos. Dicha definición a pesar de llevarnos a Dios se

encuentra despojada de todo manto de religiosidad, entendida como aquella que divide y/o separa el cuerpo del espíritu o la materia. Veamos lo que nos dice Tamayo.

El ser humano tiene a su vez una dimensión espiritual que es la capacidad de captar totalidades, de sentirse parte y parcela de esa realidad, de sentir que la realidad habla, tiene mensaje, provocaciones, despierta la ternura, la liberación. La dimensión espiritual descubre el hilo que todo lo unifica, que es algo misterioso y que nosotros llamamos Dios. La dimensión espiritual unifica todo: lo cotidiano, el trabajo, el ganarse la vida con esfuerzo, el aspecto intelectual, y también las búsquedas. Ese hilo reconstruye la totalidad de sentido (1999, 103).

52 |

Palacio se manifiesta sobre la importancia y la trascendencia de la espiritualidad: “bien entendida ayuda a las personas a construir un proyecto de vida. Aún a pesar de la inexperiencia de vida [por la corta edad, por ejemplo] ésta necesita de la esperanza para soñar futuro promisorio. La esperanza es una categoría netamente espiritual” (2015, 462). De ahí la importancia de aclarar el concepto de espiritualidad. Ahora bien, el proyecto de vida o la significancia de ésta se logra plenamente a través de la espiritualidad. Palacio afirma: “el ser humano está llamado a comprenderse desde Dios y a él atiende. No se es para la religión, se es para una vida con sentido; si la religión lo garantiza, bienvenida sea, si ésta lo obstaculiza, quizá por eso emana la pluralidad de la espiritualidad” (468). En nuestro caso, estamos a favor de la vida. Es nuestro propósito que los niños y niñas a través de su espiritualidad puedan conectarse con Dios para luego encontrar el sentido de su vida. A pesar de la experiencia sufrida que logren caminar hacia un buen futuro con esperanza.

Tal como lo expresa Mora (2002) somos respetuosos de las distintas expresiones de espiritualidad que puedan tener los niños y las niñas. No es nuestra intención hacer de nuestra investigación proselitismo religioso. Él lo expresa con estas palabras: “la forma de vivir la espiritualidad es

personal y puede ser diferente de la de los demás. Se hace necesario el respeto por las formas de expresión de las personas, como parte de la asertividad” (Mora 2002, 137). No se trata de imponer una fe. Se trata de asistir a quienes independientemente de sus creencias lo necesitan, porque sufren.

Desde una perspectiva cristiana Mora describe a la relación espiritual de la persona con el Dios de amor como “espiritualidad desde la gracia, entendida ésta como dedicación amorosa de Dios al ser humano...la tradición cristiana ecuménica apela a la abundante gracia salvadora de Dios que se nos brinda por puro amor” (2006, 181). Nuestra propuesta es desarrollar el amor de Dios en la niñez. Algunas de las secuelas que deja el ASI en la persona agredida, es la culpa y el sentimiento de indignidad, pues en su autopercepción así se siente. El desarrollo de la espiritualidad consiste, precisamente, en establecer lazos de comunicación con el Dios de amor. Mora afirma: “él nos ama porque nos aprecia como obra de sus manos” (2006, 182). Lo dice en base al texto: “El amor consiste no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino que él nos amó y envió a su hijo” (1Jn 4. 10 TLA). Continúa el autor: “en cuanto percibimos esa profunda ternura y ese aprecio de Dios, explicados sólo por su gracia, nace en nosotros la motivación hacia la esperanza que nos guía a afrontar y luchar contra lo que niega la vida como el dolor y la marginación” (2006, 183). De ahí la importancia fundamental de conectar a la persona agredida con el amor y la gracia de Dios; porque al suceder esto la persona es revitalizada en su ser y cobra nuevas fuerzas y ánimo para vencer a la adversidad. Lo hace así porque se siente amada y purificada por su Creador.

| 53

Este concepto establece un punto de quiebre en su resignificación para la persona agredida. Porque ella a través del vínculo establecido con el amor de Dios puede transformar su vida. A este respecto Palacio afirma: “la espiritualidad, dadas las condiciones de vida que asiste la humanidad en el hoy, debe permitirle a la persona tomar el control total de su vida, esto es, preparar el alma, la mente y el corazón para

la toma de decisiones” (2015, 476-477). Prosigue el autor, “es también gestar acciones de cambio y transformación desde el interior, es creer que todo es posible cuando se tiene la mirada puesta en la esencia del creador, sin más palabras la bondad materializada en actos de amor” (477). Mediante nuestro acompañamiento esperamos que la persona misma geste su propia transformación; puesto que, se trata de un sujeto que puede y debe hacerlo. El Dios de la vida y del amor, él nos acompaña y nos da fuerzas para lograrlo. A pesar de la terrible experiencia pasada, la persona se constituye como actora de su propio destino.

3.1.8 Resiliencia o cambio de paradigma

Hasta aquí hemos comentado todo lo que relacionado a la persona agredida o abusada sexualmente. No obstante, existe un factor, muy poco tratado en este campo, que puede ayudar a la esperanza. Se llama resiliencia. Pero, ¿qué es la resiliencia? La Organización Panamericana de la Salud la define con estas palabras: “la resiliencia es un llamado a centrarse en cada individuo como alguien único, es enfatizar las potencialidades y los recursos personales que permiten enfrentar situaciones adversas y salir fortalecido, a pesar de estar expuesto a factores de riesgo” (Munist et al. 1998, 4). Por otra parte, Melillo y Suárez la definen como, “la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente por ellas” (2002, 84-85). Entendemos así que la resiliencia es la habilidad de superar las adversidades de la vida a pesar de un clima adverso. Cuando la pastoral de la familia nos referimos a la como un elemento que puede contribuir positivamente a la recuperación del niño o niña abusada. La resiliencia es la base de aquella ansiada recuperación.

Wolin y Wolin proporcionan algunas características que muestran quienes son resilientes. Estos son:

- **Capacidad de relacionarse:** Habilidad para establecer lazos de intimidad con otras personas en equilibrio de dar y recibir. •

- **Creatividad:** La capacidad de crear orden y belleza a partir del caos y el desorden. En la infancia se expresa en la creación y en los juegos, que son vías para revertir la soledad, el miedo, la rabia y la desesperanza. •
- **Iniciativa:** Placer de exigirse en tareas progresivamente más exigentes. Hacerse cargo de los problemas y actuar sobre ellos.
- **Moralidad:** Actividad de una conciencia informada. Se refiere a la conciencia moral, a comprometerse con valores y discernir entre lo bueno y la malo.
- **Humor:** Capacidad de encontrar lo cómico en la tragedia.
- **Independencia:** Capacidad de establecer límites entre uno mismo y los ambientes adversos. Mantener distancia emocional y física sin aislarse.
- **Introspección:** Arte de preguntarse a sí mismo y encontrar respuestas honestas (1993, en Cruz 2006, 267-268, el énfasis es nuestro).

Por otra parte, estudios demuestran que existe un pequeño grupo de personas, las menos estadísticamente, que a pesar de la agresión sexual no les afectó en su vida adulta. Petrzelová lo expresa claramente: “es importante señalar que existen víctimas de abuso sexual que han podido superar la adversidad y tener una vida estable” (2013, 51).

Save the Children se manifiesta en ese mismo sentido: “no todas las personas que han pasado por ASI quedan ‘traumatizadas’. Al ser la vivencia individual sus efectos pueden variar de una persona a otra. No obstante, existen elementos que su influjo contribuyen a menguar sus secuelas” (2001, 40) Veamos algunos de ellos:

- Contar o no con una red de apoyo psicosocial
- Cómo reacciona esa red ante la revelación

- Recibir o no apoyo psicológico
- La identidad del abusador
- El verse obligado u obligada a vivir o no a vivir con la persona agresora
- La rapidez en tomar medidas sociales y judiciales
- La evitación de la revictimización secundaria en el proceso judicial

Tal como podemos ver, el apoyo externo a la persona agredida es primordial para que no se configure en ella el “trauma” *a posteriori*. Ese las convierte en resilientes. No sólo es fundamental el apoyo familiar, sino que, también lo es el apoyo social. En tal sentido, junto a la concienciación del flagelo del ASI también se deben hacer conocidos estos componentes. Son factores que le posibilitan minimizar las secuelas del ASI.

56 |

Las palabras de Cyrulnik ayudan a comprender la importancia del apoyo de la familia en la recuperación resiliente: “los factores de resiliencia dependen del tipo de agresión, del significado que el niño le atribuya y sobre todo de la manera en que le ampare la familia. La respuesta emocional de la familia indica la resiliencia del niño y la duración de su sufrimiento” (2001, 178). Continúa el escritor: “Las niñas y niños heridos que se recuperan sin secuelas disfrutaron todos del beneficio de los apoyos afectivos y verbales que permiten la resiliencia” (178). Lo afirmado por el autor confirma lo que hemos venido diciendo sobre el apoyo efectivo que debe recibir el niño o la niña abusada. El apoyo positivo familiar es trascendental para el normal desarrollo del niño o niña agredida.

Cyrulnik llama la atención sobre la inmediatez de los efectos resilientes en el ser humano. “Hablar de resiliencia en términos de individuo es un error fundamental. No se es resiliente como si se poseyera un catálogo

de cualidades: talento, alto umbral al dolor, o poseer un buen sentido del humor” (2001, 214). Continúa el autor: “es un proceso, un devenir del niño que, a fuerza de actos y de palabras, inscribe su desarrollo en un medio y escribe su historia en una cultura. No es tanto el niño el que es resiliente como su evolución y su proceso de vertebración de la propia historia” (214). Tal como vemos, la resiliencia no constituye, por un lado, una sanidad instantánea o milagrosa para la persona agredida. Por otro lado, lograr que una persona sea resiliente es un proceso que involucra a la sociedad en su conjunto.

No obstante, Cyrulnik da algunas pistas sencillas, pero sumamente trascendentales que suponen el inicio de la recuperación. El autor ofrece razones resilientes que fueron clave para las personas que lo recibieron. Veamos.

En primer lugar, se indica siempre el encuentro con una persona significativa. A veces basta con una maestra que con una frase devolvió la esperanza al niño, un monitor deportivo que le hizo comprender que las relaciones humanas podían ser fáciles, un cura que transfiguró el sufrimiento en transcendencia, un jardinero, un comediante, un escritor, cualquiera pudo dar cuerpo al sencillo significado: “Es posible salir airoso”. Todo lo que permite la reanudación del vínculo social permite reorganizar la imagen que el herido se hace de sí mismo. La idea de “sentirse mal y ser malo” queda transformada tras el encuentro con un camarada afectivo que logra hacer germinar el deseo de salir airoso (2001, 214).

| 57

Ese camarada que le puede transformar la vida con unas simples pero significativas palabras, somos nosotros, la Iglesia de Cristo. Los niños y las niñas abusadas sexualmente no sólo necesitan de la familia nuclear, sino también de las demás personas para construir vida de sobre las heridas. Pereda sintetiza de manera acertada la necesidad del entorno en cuanto a la recuperación de la persona agredida. Expresa que: *“la resiliencia del niño [o niña] se construye en la relación con el otro...un*

niño [o niña] herido y solo no tiene ninguna oportunidad de convertirse en resiliente” (Cyrulnik 2001 en Pereda 2011, 110, énfasis de la autora). La persona abusada necesita del apoyo de todos en la comunidad. No la indiferencia ni el silencio cómplice. Tal como sucedió con Tamar quien representa la dura realidad del abuso sexual. De nosotros depende que esta historia no se siga escribiendo en el tiempo, ni en la comunidad, ni en ningún otro lugar de manera que nuestro planeta todo, sea un sitio seguro para todos los niños y las niñas, para criar personas niñas, que serán personas adultas también seguros y seguras.

REFERENCIAS

- “ACNUDH | Convención sobre los Derechos del Niño”. s/f. Consultado el 10 de octubre de 2019. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>
- Acosta, Benítez Milton. 2019. “2 Samuel”. En *Comentario bíblico contemporáneo. Estudio de toda la Biblia desde América Latina*, 411–448. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Certeza Unida.
- Arredondo Ossandón, Valeria. 2002. *Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil*. ONG Paicabí. https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/asi_ong_paicabk.pdf
- Astudillo, W, C. Mendinueta, E. Astudillo y S. Gabilondo. 1999. “Principios básicos para el control del dolor total”. 1998 6 (Nro. 1): 29–40. Consultado 2 octubre de 2019. https://paliativossinfronteras.org/wp-content/uploads/El-dolor-total-1999_01_06.pdf
- Baltodano, Sara. 2002. “Sanidad interior: ¿curación o agresión?” *Vida y pensamiento* 22 (1): 135–152.
- Bellver, Elena. 2019. “La escucha activa: Características y técnicas para practicarla”. *depsicologia.com* (blog), 21 de julio. Consultado 20 noviembre, 2019. <https://depsicologia.com/la-escucha-activa/>
- Biblia de América*. 2011. Casa de la Biblia. Traducción bajo la dirección de Casa de la Biblia. Estella, Navarra: Verbo Divino.
- Biblia de estudio Dios habla hoy*. 3ª edición. 1996. Traducción bajo la dirección de Sociedades Bíblicas Unidas. Sociedades Bíblicas Unidas.
- Biblia para todos*. 2003. Traducción en lenguaje actual bajo la dirección de Sociedades Bíblicas Unidas. Sociedades Bíblicas Unidas.
- Bingemer, María Claudia. 2009. “Rostros de Jesús en la infancia latinoamericana”. En *Dame la mano y danzaremos. La niñez como desafío teológico y pastoral*, 36–55. World Vision, CELAM - DEJUSOL.

- Block, Heather. 2016. *Entendiendo el abuso sexual por parte de un líder de la iglesia o cuidador*. 2da ed. EE. UU: Comité Central Menonita (CCM). <https://mcc.org/sites/mcc.org/files/media/common/documents/understandingsexualabusespan.pdf>
- C. Turro, James. 1971. "1-2 Samuel". En *Comentario bíblico "San Jerónimo". Tomo I. Antiguo Testamento I*, traducido por Alfonso De La Fuente Adanez y Jesús Valiente Malla, 449–489. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- "Caminen en la Luz. Una Respuesta Pastoral al Abuso Sexual de Menores". s/f. Consultado el 15 de octubre de 2019. <http://www.usccb.org/about/laity-marriage-family-life-and-youth/womens-issues/caminen-en-la-luz-una-respuesta-pastoral-al-abuso-sexual-de-menores.cfm>
- Carriel Espinoza, Loida, Claudia García Dextre, y Richard Ponciano Anchante. 2007. *Lo que todos debemos saber sobre el abuso sexual*. Lima, Perú: Paz y Esperanza.
- Casas, Alicia, y Nora Redaelli. 2012. *Contraseña para la buena vida*. San José, Costa Rica: Visión Mundial.
- Cruz Villalobos, Luis. 2006. "Resiliencia. Una novedad antigua". En *Dimensiones del cuidado y asesoramiento pastoral. Aportes desde América Latina y el Caribe*, 261-276. Buenos Aires: Kairós.
- Cyrułnik, Boris. 2001. *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Traducido por Tomás Fernández Aúz y Beatriz Egíbar. Barcelona: Gedisa.
- Duarte Guillén, Marlin Teresa. 2006. "Alternativas psicopastorales para superar problemas de violencia intra-familiar". En *Dimensiones del cuidado y asesoramiento pastoral. Aportes desde América Latina y el Caribe*, 369-386. Buenos Aires, Argentina: Kairós.
- Echeburúa, E., y P. de Corral. 2006. "Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia". *Cuadernos de Medicina Forense*, núm. 43–44

(abril): 75–82. Consultado 4 octubre 2019 http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100006&lng=es

García-Moreno, Claudia, Alessandra Guedes y Wendy Karr. 2013. “Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual.” Washington, D.C.: OMS-OPS. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?sequence=1

Glover, Marissa. 2019. “¿Qué es la escucha activa? Características, ejercicios y ejemplos”. *Psicología-Online*. Consultado 25 de noviembre de 2019. <https://www.psicologia-online.com/escucha-activa-caracteristicas-ejercicios-y-ejemplos-4348.html>

Gundry-Volf, Judith M. 2008. “Los más pequeños y más grandes. Los niños en el Nuevo Testamento”. En *Los niños en el pensamiento evangélico*, 9–47. Buenos Aires: Kairós, Compasión Internacional.

“La víctima fatal que dejó la ola de abusos de Larry Nassar: ‘Mi hija se quitó la vida porque no podía lidiar con el dolor’”. 2018. *Infobae*, 26 enero. Consultado el 9 de octubre de 2019. <https://www.infobae.com/america/deportes/2018/01/26/la-victima-fatal-que-dejo-la-ola-de-abusos-de-larry-nassar-mi-hija-se-quito-la-vida-porque-no-podia-lidiar-con-el-dolor/>

Ley que modifica el Código Penal y el Código de Ejecución Penal para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales-LEY-N° 30838”. s/f. Consultado el 27 de septiembre de 2019. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-el-codigo-penal-y-el-codigo-de-ejecucion-pe-ley-n-30838-1677448-1/>

Mandel, Elena Ruth. 2014, 28 junio. “En qué consiste la comunicación asertiva”. *Blog de Psicoactiva* (blog). Consultado 30 noviembre 2019. <https://www.psicoactiva.com/blog/consiste-la-comunicacion-asertiva/>

- Martínez, Juan Diógenes. 2000. "Visión antropológica, psicológica, teológica y pastoral del duelo". *Franciscanum, Revista de las ciencias del espíritu* 42 (124-125): 71-118.
- Melillo, Aldo e Elbio Néstor Suárez Ojeda, (compiladores). 2001. *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Ministerio de Salud, y Universidad Peruana Cayetano Heredia. 2005. *Módulo de atención integral en Salud Mental 4. Maltrato infantil y violencia familiar*. Lima - Perú: Ministerio de Salud. <ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/dgps/compendio/pdf/056.pdf>
- Mora Guevara, Edwin José. 2002. "Pautas para un soporte espiritual asertivo para personas con enfermedad crónica dolorosa, no curable aún y/o terminal". Tesis de Maestría, San José, Costa Rica: Universidad Bíblica Latinoamericana.
- _____. 2006. "Espiritualidad desde la gracia en un programa de tratamiento de drogodependencias". En *Dimensiones del cuidado y asesoramiento pastoral. Aportes desde América Latina y el Caribe*, 177-204. Buenos Aires, Argentina: Kairós.
- _____. 2008. "Develar la verdad. Impacto emocional de la comunicación del diagnóstico de enfermedad terminal. Tesis doctoral en Psicología, San José, Costa Rica: Universidad Autónoma de Centro América (UACA).
- Munist, Mabel, Hilda Santos, María Angélica Kotliarenco, Néstor Suárez Ojeda, Francisca Infante, y Edith Grotberg. 1998. *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. OPS-OMS. <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Resilman.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. 1978. "Organización Panamericana de la Salud. Declaración de Alma-Ata". En, 3. Alma-Ata, URSS: Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>

- Palacio Vargas, Carlos Julián. 2015. "La espiritualidad como medio de desarrollo humano". *Cuestiones Teológicas*, 42 (Nro. 98 julio-diciembre): 459–481
- Panotto, Nicolás. 2012. "Porque se los ha revelado. El empoderamiento de la palabra frente a la violencia del silenciamiento". En *Hablemos de la niñez: Niñez, Biblia-Pastoral y buen trato*, 13–28. San José, Costa Rica: Movimiento Juntos con la Niñez y la Juventud; Escuela EcuMénica de Ciencias de la Religión, Universidad Nacional de Costa Rica.
- Peláez, Jesús. s/f. "La propuesta de solidaridad de Jesús de Nazaret. El buen samaritano". Consultado el 2 de noviembre de 2019. <http://servicioskoinonia.org/relat/297.htm>
- Peña Moraga, Gabriela. 2016. "Victimización Secundaria: El agente oculto del abuso sexual infantil". *Observatorio UST*, 2 junio. Consultado 27 noviembre, 2019. <https://www.observatorioust.cl/victimizacion-secundaria-el-agente-oculto-del-abuso-sexual-infantil/>
- Pereda Beltrán, Noemí. 2011. "Resiliencia en niños víctimas de abuso sexual: el papel del entorno familiar y social". *Educació social: revista d'intervenció socioeducativa* 0 (49): 103-114. <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/29244/00920123016251.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pereda Beltrán, Noemí. 2017. "Indicadores y evaluación del abuso sexual infantil: ¿qué hacemos y qué podríamos hacer?" Ponencia. Sevilla. Video. Consultado el 24 de septiembre de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=1aXZcVqVnMA>
- Pérez Esclarín, Antonio. 2016, 16 mayo. "Por una espiritualidad liberadora". *Antonio Pérez Esclarín* (blog). Consultado 26 noviembre, 2019. <https://antonioperezesclarin.com/2016/05/16/por-una-espiritualidad-liberadora/>
- Petrzelová, Jana. 2013. *El abuso sexual de menores y el silencio que los rodea*. Saltillo, México: Plaza y Valdés. Consultado 24 septiembre,

2019. <http://www.posgradoeinvestigacion.uadec.mx/Documentos/Libros/2013Abusosexual.pdf>

Píríz, Hugo, Enrique Pinedo, y Harold Segura, eds. 2015. *Dejen que lo niños vengan a mí*. San José, Costa Rica: Movimiento Juntos con la Niñez y la Juventud.

Ramón Marín, Derly Paola. 2017, 11 septiembre. "Aprender no es un juego, aunque se aprende jugando!" *Jugando aprendo. Pedagogía del juego* (blog). Consultado 27 noviembre, 2019. <https://dramona15.blogspot.com/2017/09/aprender-no-es-un-juego-aunque-se.html>

Reunión Consultiva sobre el Maltrato de Menores (1999: Ginebra, Suiza), World Health Organization Violence and Injury Prevention Team, y Global Forum for Health Research. 2000. "Informe de La Reunión Consultiva Sobre El Maltrato de Menores, 29-31 de marzo de 1999, OMS, Ginebra, Suiza". Consultado 26 septiembre, 2019. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/66734>

Sabater, Valeria. 2019. "El llanto emocional: medicina para 'drenar' el alma". *La mente es maravillosa*, 8 de junio. Consultado 26 noviembre, 2019. <https://lamenteesmaravillosa.com/llanto-emocional-drenar-el-alma/>

64 |

Sanz García, Monserrat. 2014, 22 mayo. "Asertividad". *MSG psicología recoletos* (blog). Consultado 30 noviembre, 2019. <https://msgpsicologia.com/asertividad/>

Save the Children. 2001. *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales*. España: Save the Children. Consultado 24 septiembre, 2019. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf

Schökel, Luis Alonso. 1996. *Biblia del Peregrino. Antiguo Testamento. Prosa. Edición de estudio. Tomo I*. Estella, Navarra: Verbo Divino.

Segura, Harold. 2015. "Teología con rostro de niñez. Apuntes para una teología de la niñez en perspectiva latinoamericana". En *Dame la*

mano y danzaremos. La niñez como desafío teológico y pastoral, 105-139. Bogotá: World Vision, CELAM - DEJUSOL.

Stam, Juan. 2014. "La teología del gozo y el gozo de la teología: La alegría de Dios". *Lupa Protestante*, 28 de junio. Consultado 3 noviembre, 2019. <http://www.lupaprotestante.com/blog/la-teologia-del-gozo-y-el-gozo-de-la-teologia-la-alegria-de-dios/>

Tamayo Acosta, Juan José. 1999. *Leonardo Boff. Ecología, mística y liberación*. Bilbao, España: Descleé de Brouwer.

Tribunal Constitucional del Perú. 2018. *Compendio normativo*. Lima: Centro de Estudios Constitucionales. Consultado 10 de octubre de 2019. <https://www.tc.gob.pe/tc/private/adjuntos/cec/publicaciones/publicacion/Compendio%20Normativo%202018.pdf>

Universidad de Costa Rica. 1997. *Seminario de asertividad*. Escuela de enfermería. I semestre. Apuntes.

Vallina, María. 2016. "Componentes de la comunicación asertiva. Aprende a utilizarlos". *Alimenta tu bienestar*, 5 de mayo. Consultado 1 diciembre, 2019. <https://www.alimentatubienestar.es/componentes-de-la-comunicacion-asertiva-aprende-a-utilizarlos/>

| 65

Valzania, Juan. 2019. "Cifra de abusos sexuales en 2018" [infografía]. *Diario La República*, 21 enero. <https://larepublica.pe/deportes/1398626-2018-80-casos-violencia-sexual-tuvo-victima-menor-feminicidio-violencia-genero>

Vitelleschi, Belén. 2014. "Mecanismos de defensa: cómo funcionan y de qué nos protegen". *Clarín*, 29 mayo. Consultado el 16 de octubre de 2019. https://www.clarin.com/psicologia/mecanismos-defensa-negacion-sublimacion-regresion-psicologia_0_ry7xiRFPXl.html

Viviano Llave, María Teresa. 2012. *Abuso sexual. Estadísticas para la reflexión y pautas para la prevención*. Lima: Programa Nacional Contra la Violencia Nacional y Sexual (PNCVFS) – Ministerio de la Mujer y

Poblaciones Vulnerables (MIMP). <https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2015/05/abuso-sexual-viviano.pdf>

Viviano Llave, María Teresa. 2014. "Ruta crítica frente al abuso sexual incestuoso en los Centros Emergencia Mujer de Lima Metropolitana". Magister, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/3738/Viviano_It.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Wolin, S, y S. Wolin. 1993. *The resilient self: How survivors of troubled families rise above adversity*. New York: Villard Books.

"49a Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, 20-25 de mayo de 1996: actas resumidas e informes de las comisiones". s/f. Consultado el 15 de octubre de 2019. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/203897/WHA49_1996-REC-3_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y